



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

## PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

**Secretario Alejandrino Bastar Cordero:** Buenos Días Honorables Señoras y Señores integrantes del Honorable Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Informo a Ustedes que acorde lo prevén los artículos 23 fracción V de la Ley Orgánica y 64 al 69 del Estatuto General de la Universidad, el Lic. Guillermo Narváez Osorio, Rector de esta Casa de Estudios y Presidente de este órgano colegiado, ha delegado en un servidor el desarrollo de los trabajos de esta Primera Sesión de la presente anualidad dos mil veinticuatro del Honorable Consejo Técnico de nuestra Alma Mater.

Dicho lo anterior y, con fundamento en los artículos 23 fracción V y 26 fracción I de la Ley Orgánica, 64 al 69 del Estatuto General ambos ordenamientos en vigor, damos inicio a los trabajos dispuestos en la Orden del Día, por lo que se procede al pase de Lista de Asistencia:

| NOMBRE DEL CONSEJERO                                                                                          | ASISTENCIA |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Lic. Alejandrino Bastar Cordero</b><br>Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos | Presente   |
| <b>Dr. Luis Manuel Hernández Govea</b><br>Secretario de Servicios Académicos                                  | Presente   |
| <b>Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez</b><br>Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación           | Presente   |
| <b>Dr. Miguel Armando Vélez Téllez</b><br>Secretario de Finanzas                                              | Presente   |
| <b>Dr. Rodolfo Campos Montejo</b><br>Abogado General                                                          | Presente   |
| <b>L.C.P María de los Ángeles Carrillo González</b><br>Contralora General                                     | Presente   |
| <b>Dra. Verónica García Martínez</b>                                                                          | Presente   |



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

|                                                                                                                          |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Directora General de Planeación y Evaluación Institucional                                                               |          |
| <b>Dra. Mirian Carolina Martínez López</b><br>Directora de la División Académica de Ciencias de la Salud                 | Presente |
| <b>Mtra. Carmen de la Cruz García</b><br>Representante del Personal Docente                                              | Presente |
| <b>Est. Juan Carlos Mendoza Pérez</b><br>Representante de los Estudiantes                                                | Presente |
| <b>MVZ. Jorge Alfredo Thomas Téllez</b><br>Director de la División Académica de Ciencias Agropecuarias                   | Presente |
| <b>Mtro. Pedro Víctor Obrador Olán</b><br>Representante del Personal Docente                                             | Ausente  |
| <b>Est. Samuel Arcos León</b><br>Representante de los Estudiantes                                                        | Presente |
| <b>Dra. Guadalupe Vautravers Tosca</b><br>Directora Interina de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades | Presente |
| <b>Dr. Guillermo Ramírez Armas</b><br>Representante del Personal Docente                                                 | Presente |
| <b>Est. Gerardo Emilio Zagal Michelis</b><br>Representante de los Estudiantes                                            | Presente |
| <b>Dra. Dora María Frías Márquez</b><br>Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura                  | Presente |
| <b>Dra. María de los Ángeles Olán Acosta</b><br>Representante del Personal Docente                                       | Presente |
| <b>Est. Cristian Antonio Méndez Rosique</b><br>Representante de los Estudiantes                                          | Presente |
| <b>Dra. Hermicenda Pérez Vidal</b><br>Directora de la División Académica de Ciencias Básicas                             | Presente |
| <b>Dr. Jorge López López</b><br>Representante del Personal Docente                                                       | Presente |
| <b>Est. Litzy Alondra Reyes Olán</b><br>Representante de los Estudiantes                                                 | Presente |



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

|                                                                                                                              |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>M. A. E. E. Thelma Leticia Ruíz Becerra</b><br>Directora de la División Académica de Educación y Artes                    | Presente |
| <b>Mtro. César Manuel Santos Fajardo</b><br>Representante del Personal Docente                                               | Presente |
| <b>Est. Cristopher Emmanuel Valencia Lanestosa</b><br>Representante de los Estudiantes                                       | Ausente  |
| <b>MTE. Oscar Alberto González González</b><br>Director de la División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información | Presente |
| <b>Dr. Pablo Payró Campos</b><br>Representante del Personal Docente                                                          | Presente |
| <b>Est. José Govanny Torres Triano</b><br>Representante de los Estudiantes                                                   | Presente |
| <b>Dr. Arturo Garrido Mora</b><br>Director de la División Académica de Ciencias Biológicas                                   | Presente |
| <b>Dr. Miguel Bolaina Torres</b><br>Representante del Personal Docente                                                       | Presente |
| <b>Est. Luis Ángel Frías López</b><br>Representante de los Estudiantes                                                       | Presente |
| <b>M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal</b><br>Director de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco              | Presente |
| <b>Dra. Elizabeth Carmona Díaz</b><br>Representante del Personal Docente                                                     | Ausente  |
| <b>Est. Gloria Esther García Madrigal</b><br>Representante de los Estudiantes                                                | Ausente  |
| <b>Dr. Arturo Magaña Contreras</b><br>Director de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos                       | Ausente  |
| <b>Mtra. Aniela García Antonio</b><br>Representante del Personal Docente                                                     | Presente |
| <b>Est. Qerubín Enrique Bolón</b><br>Representante de los Estudiantes                                                        | Presente |
| <b>Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez</b>                                                                                     | Presente |



# UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

## Honorable Consejo Técnico

|                                                                                                            |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Director de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez                                    |          |
| <b>Mtro. Carlos Mario Custodio Vázquez</b><br>Representante del Personal Docente                           | Presente |
| <b>Est. Elder de la Cruz Estrada</b><br>Representante de los Estudiantes                                   | Ausente  |
| <b>M.E. José Juan Paz Reyes</b><br>Director de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas | Presente |
| <b>Dra. Sandra Juárez Solís</b><br>Representante del Personal Docente                                      | Presente |
| <b>Est. Virginia Sánchez Luna</b><br>Representante de los Estudiantes                                      | Presente |

| INVITADOS                                                                                 | ASISTENCIA |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Dra. Leticia Palomeque Cruz</b><br>Secretaria Técnica de Rectoría                      | Presente   |
| <b>L.A.F. Rogelio Morales Martínez</b><br>Director de Recursos Materiales                 | Presente   |
| <b>Dra. Cecilia García Muñoz Aparicio</b><br>Directora del Sistema Bibliotecario          | Presente   |
| <b>Dra. Laura Judith Quiñónez Díaz</b><br>Directora de Posgrado                           | Presente   |
| <b>Dr. Pablo Marín Olán</b><br>Director de Difusión, Divulgación Científica y Tecnológica | Presente   |
| <b>Mtra. Carolina Guzmán Juárez</b><br>Directora de Vinculación                           | Presente   |
| <b>Dra. Karina Pérez Hernández</b><br>Directora de Investigación                          | Presente   |
| <b>Mtra. Leticia del Carmen López Díaz</b><br>Directora de Fortalecimiento Académico      | Presente   |
| <b>Dra. Patricia Ordoñez León</b>                                                         | Presente   |



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

|                                                                                                |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| Directora de Servicios Escolares                                                               |          |
| <b>C.P. Ana Luisa Pérez Herrera</b><br>Directora de Recursos Humanos                           | Presente |
| <b>Lic. Nery del Carmen Acosta López</b><br>Directora de Ingresos                              | Presente |
| <b>L.C.P. Claudia Ivett García Gaspar</b><br>Encargada de la Dirección de Egresos              | Presente |
| <b>Dr. Francisco José Pedrero Morales</b><br>Director de Educación a Distancia                 | Ausente  |
| <b>MGTI. Benjamín Martínez Ramírez</b><br>Dirección de Tecnologías de Información e Innovación | Presente |

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero.** Informo que se encuentran presentes en esta Sesión semipresencial treinta y siete de los cuarenta y tres Consejeros Técnicos y catorce Invitados Especiales convocados, por lo que hay quórum legal para sesionar y, dar inicio a esta Sesión Ordinaria.

Acorde lo previsto en la fracción VI artículo 69 del Estatuto General de nuestra Universidad, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro del Honorable Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Procedemos al segundo Punto del Orden del Día, que corresponde a la Toma de Protesta a nuevos Consejeros. Solicito de su atención para realizar la toma de protesta a los compañeros Consejeros de reciente integración a este Consejo.

Respetuosamente solicito a la Dra. Guadalupe Vautravers Tosca, Estudiantes Virginia Sánchez Luna y Samuel Arcos León sírvanse ponerse de pie y les pregunto:



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

¿Protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica, el Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y todas aquellas disposiciones que emanen de la Legislación Universitaria en vigor?:

**Dra. Guadalupe Vautravers Tosca** ¡Si Protesto;

**Estudiante: Virginia Sánchez Luna** ¡Si Protesto ;

**Estudiante: Samuel Arcos León** ¡Si Protesto;

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero.** Si así lo hicieren que la Comunidad Universitaria se los premie, si no, que se los demande. Sean Ustedes Bienvenidos a este Honorable Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Como tercer punto del Orden del Día, se dará Lectura y Aprobación del Orden del día, que les fue previamente circulada.

El **primer punto** fue la Lista de Asistencia y Declaración de Quorum que ya se realizó, **el segundo** correspondió a la Toma de Protesta a nuevos Consejeros, **el tercero es:** Lectura y Aprobación del Orden del Día ambos agotados, como **punto cuarto** se tiene la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **El quinto punto** es la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Computación de la División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información (DACyTI). **Sexto punto:** Propuesta de Lineamientos de Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que presenta la Doctora Leticia Palomeque Cruz, Secretaria Técnica de Rectoría. El **Séptimo** corresponde a Asuntos Generales y el **Octavo** es la Clausura de la Sesión. Consejeros si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo través de la herramienta tecnológica levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad la Orden del Día dispuesta para esta Sesión. Gracias.



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

Estimo que es el momento de escuchar y registrar a las y los Consejeros que tenga algún tema o asunto que tratar en Asuntos Generales. Por lo que les agradeceré si alguien quiere participar en ese punto lo hagan saber en este momento.

Se da cuenta que ninguno de los Consejeros asistentes a solicitado tratar algún tema o asunto en Asuntos Generales.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Ha solicitado el uso de voz el Consejero Wilfrido Miguel Contreras Sánchez. Se concede la palabra al Consejero.

**Consejero Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez:** Estimados Consejeros, en virtud de que recibimos en tiempo y forma el Acta de la Sesión anterior, hemos tenido la oportunidad de revisarla y en su caso hacerle algunas observaciones, por ello solicito la omisión de la lectura en esta Sesión.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Es atención a la petición del Consejero **Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez** se somete a votación económica la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico celebrada el nueve de noviembre de dos mil veintitrés. Los que no estén de acuerdo con la Propuesta de dispensa a la Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo Técnico; por favor lo manifiesten, emitiendo su voto de la manera tradicional electrónica.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Técnico.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Se informa a los asistentes que ha quedado aprobada por unanimidad de votos a favor, el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de este Consejo Técnico celebrada el nueve de noviembre de dos mil veintitrés. Gracias.



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

Señoras y Señores Consejeros. Amigos Todos: De forma respetuosa les exhorto para que sus participaciones se circunscriban a realizar alguna observación, aportación o bien equivoco detectado en las propuestas que serán presentadas en esta Sesión y, por cuanto alguna felicitación o reconocimiento se sirvan hacerlo de forma personal a nuestros compañeros que hoy tienen a bien exponer sus respectivas propuestas. Con ello, lograremos optimizar el plazo de tiempo dispuesto para la presentación. Les agradezco mucho su comprensión y disposición.

Como Quinto Punto tenemos la presentación de la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Computación de la División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información (DACYTI). que presenta el Señor Director Divisional MTE. Oscar Alberto González González.

Para agotar este punto del Orden del Día, se le concede hasta por 15 minutos el uso de la voz al MTE. Oscar Alberto González González y realice la presentación de su Propuesta.

Se hace constar que acompañan al Director Divisional: los siguientes integrantes de la Comisión Redactora de la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Computación: Dr. Miguel Antonio Wister Ovando, Dr. Oscar Alberto Chávez Bosquez, Dra. Juana Canul Reich, Dra. Betania Hernández Ocaña, Dr. José Hernández Torruco, Dr. José Adán Hernández Nolasco, Dr. Pablo Pancardo García, Dr. Pablo Payró Campos y Dra. Cristina López Ramírez.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Por favor, adelante Maestro Oscar Alberto González González.

**Consejero Dr. Oscar Alberto González González:** Gracias Señor Secretario agradezco mucho a Usted y a todo este Consejo que nos dé la oportunidad de presentar ante Ustedes la Propuesta de Reestructuración del Doctorado en



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

Ciencias de la Computación. Ha sido ya presentada la Comisión Curricular me permito ceder la palabra al Doctor Miguel Antonio Wister Ovando Representante de esta Comisión para dar inicio a la presentación de la solicitud de reestructuración. Muchas Gracias.

**Doctor Miguel Antonio Wister Ovando Integrante de la Comisión Expositora:** Buenos días tengan todos Ustedes , me voy a permitir compartir la pantalla , voy a exponer a nombre de la Comisión y de la División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información la Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Computación, a continuación muestro el Directorio Institucional, posteriormente el Directorio Divisional, muestro la Comisión de Planes y Programas para la Reestructuración del Doctorado en Ciencias de la Computación todos aquí presentes, aquí en esta Sala están todos los integrantes de la Comisión.

Esta es la agenda para la presentación del día de hoy: comenzamos con los datos de identificación, una breve evaluación del Plan anterior y el Plan actual, vamos a presentar los objetivos del Plan de Estudios de Posgrado de la Reestructuración que vamos a proponer, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, la estructura y organización curricular o malla curricular, líneas de generación y aplicación del conocimiento como núcleo académico de profesores básicos y complementarios y finalmente la implementación que son los requisitos de ingreso y egreso, como primer punto son datos de identificación, el nombre de la Universidad que es Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el nombre de la División en donde se imparte es la División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información, el nombre del Plan de Estudios es Doctorado en Ciencias de la Computación, el Diploma de grado académico que se otorga es Doctor en Ciencias de la Computación, la orientación es a la investigación, la modalidad de enseñanza es escolarizado, la periodicidad de ingreso es anual y cuenta con un total de 170 créditos, realmente les comento que esta sería la segunda Propuesta de Reestructuración, el Doctorado comenzó en el año 2011 posterior 2012 y en el 2017 se hizo la primera reestructuración que



es la que está vigente y en este año 2024 es una Propuesta de Reestructuración que es la que voy a presentar.

Haciendo una recopilación en cuanto a logros y fortalezas debemos mencionar que tiene años que está operando este Plan y que en virtud de que el Doctorado está orientado a la investigación, tiene un costo anual menor a un mes de beca CONACYT de los estudiantes, está programado que todos los estudiantes que lo cursan tengan beca, actualmente el programa tiene matriculados a quince activos cursando sus asignaturas, esto hasta el corte que se hizo que fue en el mes de febrero, se cuenta con diez profesores en el NAP son profesores investigadores y el 100% pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, uno es nivel dos, siete son nivel 1 y 2 son nivel candidato, el 100% de los profesores imparten clases y dirigen tesis en el programa, dos de las líneas de generación del programa han abordado temáticas alineadas a problemas nacionales estratégicos conocidos como PRONACES y están orientados principalmente en salud, como la vaginosis bacteriana, el síndrome de Guillain -Barré y enfermedades neurodegenerativas.

Siguiendo con los logros y fortalezas, podemos mencionar que todos los estudiantes que se han postulado para becas CONACYT se las han otorgado, siempre que la hayan solicitado, en el año dos mil veintidós un egresado obtuvo el reconocimiento como la mejor Tesis Institucional a nivel Doctorado, bajo evaluación externa, en el dos mil veintitrés otro egresado del programa ganó el premio a la mejor Tesis Institucional del Doctorado, de igual manera con evaluadores externos, a la fecha un egresado del Doctorado pertenece al Sistema Nacional de Investigadores en calidad de candidato, todos los egresados se han insertado en el mercado laboral, en el sector privado y en el ámbito educativo. Siguiendo con logros de la colaboración entre estudiantes y profesores del NAB se han publicado nueve artículos indexados en JCR, tres en el índice de revistas del CONACYT, cuatro en otros índices, siete en memorias de congresos y dos capítulos de libros. Se han registrado dos productos de software en el INDAUTOR



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

Los estudiantes del programa han participado en ocho ponencias en congresos nacionales y siete en congresos internacionales. Los estudiantes del programa han realizado siete estancias de investigación en instituciones del país y del extranjero. De los diez egresados del programa siete han obtenido el grado de Doctor, el resto de los egresados están en proceso de concluir su tesis y defender la misma.

Oportunidades de Mejora. Elevar la eficiencia terminal, si bien tenemos el 70% de eficiencia terminal, es necesario aumentar ese porcentaje. Ampliar la vinculación con los sectores sociales y productivos del estado y de la región. Aumentar la matrícula del programa. Obtener financiamiento para la publicación de artículos científicos y participaciones asistiendo a Conferencias y Congresos nacionales e internacionales, Participar en Convocatorias nacionales para recibir beneficios de proyectos de investigación con financiamiento externo. Incrementar el número de publicaciones en revistas indexadas y en conferencias, congresos internacionales. Fortalecer la comunicación de la ciencia y el acceso universal al conocimiento. Entonces vamos a comenzar con la propuesta: Los objetivos primero que nada consisten en la **Misión** que es formar recursos humanos con alto nivel de excelencia que contribuyan al desarrollo del país a través de la investigación científica e innovación tecnológica, en áreas relacionadas con las ciencias de la computación. **Visión.** En el año dos mil veinticinco el Doctorado en Ciencias de la Computación, será reconocido en el ámbito nacional e internacional por generar conocimiento científico de alto impacto por su calidad en la formación de investigadores de excelencia por su productividad académica y por su vinculación con universidades y centro de investigación de reconocido prestigio. **Objetivo General.** Este programa tiene como Objetivo General formar investigadores que generen conocimiento de vanguardia en temas de ciencias de la computación acordes con la LGAC ciencia de datos e internet de las cosas y su relación con otras disciplinas que propongan alternativas de solución a necesidades sociales que se presentan en los diferentes sectores en los ámbitos estatal, nacional e internacional.



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

Como objetivos específicos que se proponen es fortalecer la generación de conocimientos de vanguardia relacionados con las líneas de generación y aplicación del programa, implementar estrategias e incentivar la vinculación del posgrado con los diferentes sectores sociales para desarrollar proyectos de investigación dentro de las líneas de generación y aplicación de conocimiento, asegurar la realización de proyectos de investigación transdisciplinarios que generen y apliquen más de una teoría disciplinaria que propongan soluciones genéricas a problemas en el campo de la generación y aplicación del conocimiento del programa, promover la formación de grupos de investigación, integrar a estudiantes y profesores del Doctorado en Ciencias y Computación en temas relacionados con la generación y aplicación del conocimiento, y colaborar activamente con instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales en temas y proyectos de investigación de las líneas de generación de aplicaciones de conocimiento afines. Como Objetivos Académicos, tenemos que obtener el Título de Licenciado en Ciencias de la Computación en un plazo máximo de tres años y medio. Lograr una tasa de graduación de al menos el 60%. Generar al menos dos productos académicos al año por parte de los integrantes del Núcleo Académico Básico. Productividad académica conjunta del 100% entre estudiantes y miembros del Núcleo Académico Básico. Desarrollar por parte de los estudiantes un producto original, publicado o aceptado, un artículo indexado en libros, derechos de autor, patente, entre otros. Participación de estudiantes y miembros del Núcleo Académico Básico en al menos un evento académico de carácter internacional. Todos los proyectos, estancias y redes académicas con los sectores de la sociedad se desarrollan colaborativamente entre miembros del Núcleo Académico Básico y los estudiantes, 100 % de las actividades previstas en el plan de mejora del programa. Se trata de metas. Como perfil de ingresos, tenemos allí cuatro rubros, en conocimientos, en capacidades, en actitudes y valores. Todos los que allí figuran están detallados en el Programa del Plan de Estudios que se les compartió por correo electrónico. Entonces pasamos a la siguiente parte de las competencias, que también están agrupada en cuatro rubros de capacidades, actitudes y valores y otros criterios. Competencias específicas que son tres rubros de conocimientos, de capacidades, y actitudes



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

y valores. Esta es la Estructura de Organización Curricular o Malla Curricular actual del Programa Educativo de dos mil diecisiete. Este Programa cuenta con seis semestres, tiene un total de once asignaturas y tiene un total de 225 créditos. Lo que a continuación vamos a exponer es la propuesta que consiste igual de seis semestres, contiene 17 asignaturas, es decir, seis Seminarios de Investigación del 1 al 6, que se cursan de 1 a 6 semestres, seis seminarios temáticos de 1 a 6 semestres, 4 asignaturas que tienen que ver con comunicación de la ciencia, que se cursan en el primer, segundo, tercer y quinto semestre, y finalmente un examen predoctoral. que se presenta en el cuarto semestre. Aquí en la tablita que está abajo podemos ver la cantidad de créditos y porcentajes que contiene cada área, que son cuatro áreas. Un área de investigación, que son seis asignaturas, un área temática, que contiene seis seminarios temáticos, un área de comunicación de la ciencia, que como dijimos son cuatro asignaturas, un examen predoctoral, tiene una asignatura y otras actividades curriculares que también tienen créditos y finalmente los créditos de obtención del grado, están marcados en color mostaza del 57,65 % del 100 % que debe tener y los otros créditos corresponden a obtención del grado, que son 42.35 Con esto cumplimos con lo que dice el Lineamiento, que es que al menos el 40 % tiene que corresponder a créditos de obtención del grado. Aquí están marcadas las áreas, aquí en rojo están. En cuadro, en el cuadro rojo está marcado el área de investigación, el área temática, el área de comunicación de la ciencia y el área predoctoral. Estas son las asignaturas del área de investigación, como mencionamos hace un momento, son seis asignaturas, que van desde el Seminario de Investigación I hasta el Seminario de Investigación VI. Después tenemos el área temática que comprende seis seminarios temáticos, igual desde el seminario temático uno hasta el seminario temático seis. Después tenemos el área de comunicación de la ciencia, que contiene cuatro asignaturas, estas asignaturas hacen énfasis especial en que el alumno recibe formación sobre ética e incidencia social de la ciencia, es decir, cómo el conocimiento que va a generar va a incidir en la sociedad y también tiene que cumplir con las cuestiones éticas. también, otras asignaturas muy útiles, que es la redacción científica, que son dos semestres, y finalmente lo que le dé al estudiante elementos para poder difundir científicamente sus



conocimientos. En la última área se encuentra el examen doctoral, el cual se presenta en el cuarto semestre. Allí el alumno presenta ante un Comité Doctoral. lo que está haciendo y lo que va a concluir, lo que va a terminar, va a continuar para concluir su proyecto de investigación doctoral. A continuación, vamos a mencionar la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento, que es Ciencia de los Datos y el Internet de las Cosas. Se trata de una fusión de dos áreas, la ciencia de los datos y el Internet de las cosas. Naturalmente, los profesores del Núcleo Académico Básico han evolucionado, han ido cuestionando en nuevas temáticas y han visto las necesidades que se requieren y entonces por eso proponemos, esta nueva línea de generación y aplicación del conocimiento. A continuación, voy a mostrar el Núcleo Académico Básico que se compone de 10 profesores, como mencionamos aquí, se pone en la columna derecha el grado académico que contiene, el campo de conocimiento que cultiva ya sea en Ciencia de Datos o en el Internet de las Cosas, el nivel que tiene el SNI y el perfil deseable. También tenemos por ahí el núcleo complementario. Aquí tenemos cuatro profesores externos en la Universidad. Dos de sus profesores están fuera del país. Entonces ahí también ponemos su grado académico, su especialidad, el campo que cultiva, y están en el SNI y está su perfil deseable. Como requisitos de ingreso, cabe mencionar que esto está suscrito en la Sección Diez del perfil de ingreso del Reglamento General de Estudio de Posgrado vigente y cumple a cabalidad con el Título V, Capítulo I, artículo 55 de ese Reglamento y, también con la Sección XVI de implementación y nuestros respectivos incisos. Como perfil de ingreso, requisitos de ingreso, perdón, debe cumplir con lo dispuesto en la normatividad universitaria vigente, como ya mencionamos, cubrir con la totalidad de créditos que establece el Plan de Estudios y el plazo de egreso de seis semestres, tal y como lo establece la duración del doctorado en el currículo de este Plan de Estudios. Requisito para la obtención del diploma o grado de doctor. Los requisitos son que debe terminar tres productos científicos, es decir, publicar dos artículos científicos en revistas o participaciones en conferencias internacionales con arbitrajes externos derivados de su trabajo de investigación y aprobados por su director o directores de tesis. Presentar una carta de aceptación de un artículo científico producto del trabajo de



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

investigación donde el estudiante sea el primer autor para su publicación en una revista indexada, preferentemente en el Journal Citation Report. en SCOPUS o en el Sistema de Clasificación de la Revista mexicana CONACYT y que éste también debe ser aprobado por sus directores o directores de tesis. Otro requisito es que el egresado tendrá un plazo máximo de 42 meses desde su fecha de ingreso para aprobar el examen de grado. Las disposiciones no previstas en los requisitos para la obtención del título serán resueltas por el Comité Académico del Doctorado. Se observará lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Postgrado vigente, como lo mencionamos hace rato en los respectivos capítulos y secciones. Debe también presentar una constancia expedida por una institución reconocida que avale de manera oficial el dominio de un idioma extranjero. En el caso del idioma inglés, es el TOEFL ITP con un puntaje mínimo de 450 puntos, o su equivalente en otros sistemas de acreditación del dominio del idioma inglés. Y también por haber cubierto la totalidad del plan de estudios. Lo anterior, conforme al Título V del ingreso permanente y retorno y obtención del Título de grado, Capítulo 6, Cuarto, denominado del ingreso y obtención del título académico, artículo 75, apartado 5 y artículo 76, fracción tercera del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente esto para mencionar que la única modalidad para obtener el grado de Doctor es la tesis bueno, de mi parte es todo, agradezco su atención. Muchas Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Maestro Oscar algún otro comentario sobre el Plan?

**Consejero Dr. Oscar Alberto González González:** No Secretario, solo quedamos disponibles a cualquier observación que pudiera surgir de parte del Consejo.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Se abren las intervenciones de los Consejeros para exponer sus ideas, si tienen alguna observación, respecto del Programa presentado.



**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Profesora Cecilia García Muñoz Aparicio, adelante por favor.

**Dra. Cecilia García Muñoz Aparicio:** Buenas tardes tengo varios comentarios pero con relación a las tablas a utilizar formato APA, porque son fuentes de datos, son mínimas realmente, me escuchan? Y luego también en una parte de la tabla ahorita les digo en las competencias, en la página, permítame un segundo, en la página 105, en la competencia genéricas y las específicas, explicar sí el estudiante del doctorado contribuye a la formación de investigadores de alto nivel y también. En la parte de la Unidad 1, en los contenidos conceptuales, nada más verificar el número si es 7, 8 o 9 correcto. Si está en la página 106, también, permítame. Veamos, aquí hay otro. Un segundo, es que se me perdió la observación. El libro, checar si los libros, si no están en el Sistema Bibliotecario se debe revisar el libro. ¿Sí? Por parte las bibliotecas, para que los programas estén mejores, ¿no? Porque aquí ponen fuentes de información, pero pues también habría que verificar el libro, si está en el libro. También, la parte de los libros, nada más esas son mis observaciones.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Dra. Cecilia, le agradeceríamos mucho que le haga llegar por escrito estas observaciones al Mtro. Oscar y al área del Dr. Wilfrido, por favor.

**Dra. Cecilia García Muñoz Aparicio:** Con gusto, se las mando hoy mismo.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Algunas otras intervenciones de parte de los Consejeros, tenemos algunas intervenciones que nos han solicitado, por favor si se apuntan, alguien? Bueno, el Dr. Wilfrido Contreras solicitó, la palabra, se le concede el uso de la palabra al Dr. Wilfrido.

**Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez:** Si gracias, muy buenos días a todos estábamos aquí en esta mesa hablando un poco de algunos detalles que nos parecen importantes, se tienen que discutir más a fondo, se ha hablado en



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

varias ocasiones de la importancia de analizar La pertinencia de nuestros posgrados y se ha insistido en revisar a detalle si vamos a continuar ofreciendo posgrados. Solamente tienen generaciones de unos cuantos estudiantes y que en algunos casos el costo para la Universidad es muy oneroso. En el caso particular de esta propuesta, a mí me preocupa que sigamos insistiendo en doctorados en investigación en un área donde definitivamente la mayor parte del componente, desde mi punto de vista, es profesionalizante, donde hay una mayor aplicación del conocimiento más que de generación de nueva información o de investigación como tal, como procesos de investigación dentro del área del Internet de las Cosas y de la Ciencia de los Datos. No digo que no lo halla. Lo que me preocupa es el mercado, el potencial que tiene realmente tiene un doctorado de esta magnitud, y que no vamos a caer en algo que ya se nos ha observado constantemente de tener posgrados con muy pocos estudiantes, posgrados de investigación. Que realmente no permiten ingresar al Sistema Nacional de Posgrados para obtener las becas de los estudiantes y por lo tanto la matrícula sigue siendo baja. Entonces, a mi si me gustaría saber cuál es la intención o simplemente no se quiso abordar la generación de un nuevo doctorado con otro perfil, porque el mismo nombre del doctorado no es atractivo si se mantiene como está actualmente. Esa es una observación al respecto y sí me gustaría conocer cuál es la opinión del Grupo de Trabajo.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Si le concede la palabra al Grupo de Trabajo.

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Agradecemos los comentarios, vamos a abocarnos en atenderlos realmente La intención fue proponer una reestructuración del doctorado que tenemos actualmente. No se nos ocurrió plantear un nuevo doctorado. En ese sentido, es que nosotros hicimos esta propuesta para reestructurar nada más. Y sí, ciertamente hemos tenido altibajos en la matrícula. El año pasado ingresaron diez, este año ingresaron siete. Pero bueno, son fenómenos que tenemos, que estos doctorados no son tantos que masivamente entran muchos, como son los profesionalizantes.



Llegan estudiantes quienes verdaderamente les interesa formarse como investigadores, que quieran generar nuevos conocimientos, que quieran meterse de lleno en la ciencia. Entonces tenemos otras ofertas en la División, otro doctorado, que es en gestión de tecnologías de la información, que es profesionalizante, que también tiene matrícula. Entonces los estudiantes que dependen de sus intereses deciden si ingresan al otro programa que van a impartir o ingresan a este. ¿Entonces yo soy de la postura que nosotros estamos planteando una propuesta no?

**Dr. Oscar Alberto González González.** Igual si me permite tantito Doctor, hay dos componentes en la ciencia y la tecnología de la información. El primero es la parte tecnológica, que es la aplicación de la ciencia. La otra es la parte científica. En este doctorado se atiende la parte científica, optimización de algoritmos matemáticos para poder transmitir datos, para recopilar información, el área de ciencias de datos que también es una parte matemática y que está es matemática aplicada a la computación. Como dijo hace un ratito, el Doctor Wister tenemos otro doctorado de orientación profesional que es más de tecnología, o sea, ciencia aplicada. En este caso, pues. Si hay aplicaciones por supuesto como estamos viendo esas aplicaciones se dan en la transversalidad disciplinaria, ósea en colaboración con otras disciplinas. Principalmente la colaboración con otras disciplinas de Ciencias de la Salud. Entonces, esto es como como tal. No es un doctorado profesionalizante y creo que no podría tampoco por las características mismas de las ciencias de la computación. Aplicar para un programa de orientación profesional. Para eso tenemos el otro doctorado que es el de Gestión de Tecnologías de la Información. No sé si hay algún otro comentario por parte de la Comisión.

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Estamos en el Sureste, una Universidad que ofrece un Doctorado en Ciencias de la Computación, dijéramos un poquito de las que existen a nivel nacional, y que cultivan la parte de la computación como ciencia básica. Por lo que consideramos que es necesario trabajar en este punto, pues para avanzar la ciencia en el país y bueno reitero que los estudiantes deciden si quieren entrar en la parte científica o deciden la parte



profesionalizante. Entonces, también decir que los estudiantes que han aplicado la beca CONACYT se las han dado. También mencioné hace un tiempo que los que no la tienen es porque no les ha interesado o tienen algún pendiente ahí, no solicitan la beca, pero no hemos tenido rechazos de estudiantes que no les hayan otorgado la beca. Aunque CONACYT este año sí redujo un poco el número de becas disponibles, pero nuestros estudiantes recibieron becas.

**Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez:** Una pregunta si solo hay una de investigación y generación del conocimiento ¿Por qué no hacer un posgrado que refleje lo que va a estudiar ciencias de la computación es muy general, cuando en realidad nada más van a estar trabajando dentro de la ciencia de la computación, la ciencia de los datos y el internet de las cosas, no sería mejor orientar, no sería más atractiva la propuesta del posgrado?

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Porque hemos visto que lo que ofrecen otras instituciones es eso, ciencias de la computación, en otros países le llaman ciencias de la computación, no lo circunscriben a un área específica como tenemos nosotros como línea de ciencias de datos y el internet de las cosas, eso reduciría la atracción de los estudiantes, poner un término general y ya aquí están con una línea que contiene dos temas que sabemos que por ahora se están impulsando, están de moda, se están utilizando aquí en el mercado, es lo que es ahora, lo que es artificial inteligencia, ciencia de datos, Internet de las cosas.

**Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez:** Sí, precisamente por eso, Doctor, si el nombre es demasiado genérico y no ofrecemos más de una línea de generación de conocimiento generacional, ¿Por qué dejar un nombre genérico? Quiero decir, estaría de acuerdo si hubiera dos o tres líneas de generación de conocimiento, pero solo hay una. Creo que sería más atractivo en un momento dado para los posibles estudiantes si el nombre del doctorado refleja exactamente el área de conocimiento que abordarán.



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Ok bueno, también tiene que ver que somos 10 miembros del Núcleo Académico entonces es lo que nosotros hacemos, es cierto que otras instituciones podrán tener más líneas porque son más profesores, hay mayor diversidad, entonces nosotros no estamos cerrados a no atender esa observación, esa opinión la vamos a analizar.

**Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez:** Mi propuesta es que lo valoren, porque un cambio en el nombre implica el planteamiento de un nuevo doctorado, no una reestructuración, lo cual no es menor, pero creo que como nos han pasado muchas otras cosas, el nombre si es más diverso, es más atractivo.

**Dr. Oscar Alberto González González:** Si, Doctor últimamente tenemos un efecto adverso en relación a otros programas de doctorado. Doctor, la matrícula está más orientada a Doctorado que a Doctorado en Ciencias de la Computación. En el caso de los doctorados que son por investigación, son los que más buscan matrícula. Sabemos que la matrícula lógicamente no rebasa porque son programas de alta complejidad. Pero cuando se utiliza un nombre de doctorado muy encasillado, por decirlo así, funciona muy bien en los programas de orientación profesional, los que les llamamos profesionalizantes. Entonces, eso es lo que nosotros hemos logrado identificar y si le hago el comentario es porque a través de la ANIE y que es la Asociación Nacional de Instituciones de Educación de Educación y Tecnologías de la Información, platicando con personas de otras universidades que ofrecen programas similares, que no son muchos, por cierto, creo que en el sureste somos el único programa que tiene esa orientación y además el grado de consolidación del programa. Creo que aquí, pues bueno, la parte de la matrícula es precisamente porque pues hay muy pocos programas y además de que no son programas que les digo sean muy populares porque tienen un grado de complejidad muy alta. Entonces, en resumen, mientras más amplio sea el nombre del programa, más oportunidad hay de recibir y captar estudiantes. Esa es la experiencia que yo le platico a través de ANIES.



**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Ok, Se le concede el uso de la palabra a la Dra. Ieticia Palomeque Cruz.

**Dra. Leticia Palomeque Cruz.** Gracias. Muy buenos días a todos los Consejeros de la mesa y los que están a través del sistema en línea. Coincido con las observaciones del Dr. Wilfrido. Todo lo que tiene que ver con los espacios, tal vez, de replantearse el tema relativo al doctorado que tiene todo lo que tiene la segunda reestructuración y, pues habría que analizar si este doctorado que inicia su primera generación en el 2012 a la fecha, está respondiendo a las necesidades que como institución debemos ofrecer, sobre todo atendiendo al compromiso institucional de revisar objetivamente los programas que tenemos en estos momentos y ajustarlos a lo que el mercado nos está pidiendo, y también saber si el programa corresponde con las demandas que se están demandando. La reestructuración debe estar en funcionamiento. al atractivo del momento que tenemos académicamente para ofrecer y fortalecer las líneas que se contemplan en cada uno de los programas educativos. Dicho lo anterior, tal vez necesitamos contemplar algunos elementos que hemos revisado con relación a la propuesta que se envía y que no sé si la contemplo y por el tamaño del documento no la observé. De no ser así, me permitiré hacer algunas sugerencias de manera general con el respeto a la Comisión y con el reconocimiento de la trayectoria de los integrantes, de los elementos de reestructuración. Aquí hay dos elementos importantes, referidos al tema de las evaluaciones y en el tema de la evaluación interna observamos que no se encuentra contemplado. lo que establecen los artículos 15 y 16 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, cito, los elementos que deben contemplarse. primero la evaluación interna realizada por el Comité Académico de Posgrado y el Núcleo Académico del Programa. segundo, el aval de los resultados de esta evaluación del Consejo Divisional y también el Dictamen de Permanencia por parte de la Comisión Institucional de Posgrado. El cuál es el resultado de los datos de evaluación interna que se realiza en el programa. En cuanto a la evaluación externa, no se hace referencia a las observaciones de la última evaluación externa que se realiza con un organismo



acreditador de la calidad del programa al que pertenece. Este doctorado en informática es según la documentación que nos fue entregada. Tampoco observo el resultado obtenido del instrumento que está alojado en el Sistema de Encuestas de Posgrado. Está disponible en la página web de nuestra Universidad. Estoy de acuerdo cuando señalan que en el sureste no existe un Doctorado en Ciencias de la Computación porque en la revisión que hicimos a Chiapas, Yucatán, Campeche y Quintana Roo de acuerdo a los datos que pude obtener de sus páginas oficiales de las universidades autónomas respectiva, efectivamente, no aparece un doctorado de esta naturaleza, eso nos genera las ventajas y las bondades de alguna manera de lo que implica todo este sistema educativo, sin embargo, considero que no es suficiente si tomamos en consideración que sí existen otros doctorados en el tema tecnológico que está más enfocado y directo a las exigencias de lo que tiene que ver la tecnología actualmente. Por eso, no lo encontramos. Si recordamos que este programa viene del 2011 y la primera generación inicia a partir del año 2012 eso nada más quiero dejar precisado por la respuesta que se hizo por parte de la Comisión, por otro lado en el tema del trabajo de tesis, por ahí vemos que existe una contradicción con el análisis que se está haciendo. porque en el examen predoctoral en el Plan de Estudio que está en vigor en este momento tenía este en el segundo semestre. Ahora en la propuesta de reestructuración hablan del cuarto semestre. Sin embargo, cuando nos vamos al Reglamento General de Estudio de Postgrado, vemos que en el artículo que se establece dentro de este Reglamento relativo al artículo 76 en lo que aplica para el doctorado en la fracción e) establece que, en el tercer año del programa doctoral, el estudiante debe presentar y aprobar la presentación de la candidatura. Las particularidades del examen serán establecidas en el Plan de Estudio correspondiente, Esto quiere decir que el examen predoctoral no corresponde de alguna manera con lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado. Por otro lado, estamos o estoy de acuerdo en lo relativo a la transición del Plan de Estudios actual al Plan de Estudios de la Propuesta de Reestructuración. ¿En qué sentido? Estamos transitando al tema relativo al Sistema de Transferencia de Créditos, conocido en términos académicos como Plan SATCA que significa el Plan SATCA, que esto nos va



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

aperturar las necesidades que los estudiantes tengan, que cursan este doctorado en otro lugar, diferente a nuestra Universidad, para poder ajustar los créditos y que tengan la posibilidad, quizás, de ser nuestros alumnos egresados. Creo que esta transición del SATCA es una buena propuesta porque nos ayudaría de alguna manera a aumentar un poco la matrícula si se volviera atractivo. El tema que encuentro aquí es la contradicción que tenemos precisamente con el Doctorado en Ciencias de la Computación. Por un lado, abre la transición al Sistema SATCA y por otra conserva el Doctorado en Ciencias de la Computación. Si la idea es la transición del Sistema SATCA para hacerlo más atractivo y que de alguna manera estudiantes de otro lugar puedan tomar y ajustar el crédito para que esto sea viable porque se pasa de 225 créditos a 170 créditos con esa intención, veo la contradicción con el nombre del Doctorado en Ciencias de la Computación que viene del año 2011. porque en donde vamos a encontrar esta revalidación en relación con los créditos que nosotros necesitamos. Eso es lo que a mí me genera el ruido por la transición que estamos haciendo al sistema SATCA, que repito, como sistema de transferencia de créditos, tendría esa observación. Por otro lado, Cuando reviso la Malla Curricular del Plan de Estudios actual, con la Propuesta de Reestructuración, observo que tienen en Seminario de Investigación del 1 al 5. y luego tienen un Seminario Temático también del 1 al 5 y tiene al final de la comunicación de la ciencia basado en ética, de incidencia social de la ciencia, redacción científica uno y redacción científica dos. Aquí sería importante que se señalara en la propuesta de reestructuración en donde ya quedan los créditos ajustados a un número de 170 a los 220 que tenía anteriormente que es de 225 que se tenía, que se haga alusión al tema de la serialización, que no veo en la Malla Curricular. Esa serialización no está establecida allí, y se podría pensar que cuando se llevase a cabo el tema de la reinscripción no tendría nada que ver con el seguimiento de esta. ¿Por qué digo esto? Parece lógico pensar que tal y que como está estructurado no tenemos ninguna duda de que estamos hablando de una seriación, pero ojo. Cuando lo vamos a activar en el sistema, ahí sí tiene problemas, si no se establece así en el plan de estudios para que se pueda programar en cómputo todas las seriaciones que tenemos y de qué manera se tienen que cursar.



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

Entonces, esto sería pues algunas de las observaciones que yo encuentro. Sin embargo, solamente me restaría decir que valdría la pena tal vez hacer una revisión a fondo, si estábamos hablando de una reestructuración, o tal vez aprovechar los tiempos de acuerdo a las políticas que tenemos de mejorar y hacer más atractivos nuestros programas, que es lo que se está pidiendo a fuera de parte de nuestros egresados. Sería todo, Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias Dra. Palomeque, esperamos comentarios del Equipo de Trabajo.

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Si, muchas gracias por los comentarios Doctora. La parte de conversión de los créditos anteriores a SATCA fue por solicitud de la Comisión Institucional de Posgrado. Este programa fue revisado en tres rondas. Del mes de octubre, noviembre y hasta el mes de febrero fue liberado. Nos dieron la retroalimentación que nosotros fuimos atendiendo y fuimos viendo la viabilidad de la reestructuración y por eso es que nosotros tenemos todas las observaciones y las estamos presentando. Si viene ahí en la parte de cada programa de estudio, viene una serie, dice, requisitos para estudiar la investigación 2 que haya completado la investigación 1 y así sucesivamente. Si existe, aunque en la malla y aunque en la parte del documento se menciona que la seriación está implícita y esta detallada en cada programa de estudio. Sí viene porque precisamente para poder operarlo en el sistema escolar, porque entonces los alumnos no sabrían qué asignatura es subsecuente y antecedente y, también hicimos, porque también venían en los Lineamientos, un estudio de mercado. Hicimos una, lanzamos algunas encuestas, incluso a nivel nacional e internacional. Nos contestaron empleadores nacionales y de otros países de lo que realmente está necesitando el mercado. Esto no fue una ocurrencia, ni fue una improvisación para decir, vamos a conservar el nombre, es porque nosotros hicimos una consulta y ahí en el documento vienen los resultados de esa encuesta. Entonces, pues reiterar que esto fue atendiendo las observaciones, que nos hicieron, las que nosotros fuimos atendiendo y es por eso que en este



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

momento estamos y bueno, no sé exactamente cuál es la parte de los créditos, si nosotros si estamos atendiendo los créditos SATCA.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Tiene la palabra la Dra. Palomeque.

**Dra. Leticia Palomeque Cruz:** Doctor, le agradezco mucha sus precisiones. Solo si me permiten enviar las observaciones donde sea necesario, exactamente a lo que me refiero con el tema de seriaciones que ustedes contemplan, pero establecer qué parte debe estar en la malla para que no tengan problema, si es que se aprueba en su momento. Subirlo a todo lo que es el tema operativo. Sí y el otro tema que usted menciona este sí, efectivamente ahí está la pregunta es que no encuentro yo y discúlpeme tal vez mi ignorancia, la vinculación entre el estudio de mercados y la matrícula activa que ha traído, pero yo le voy a mandar las observaciones y si ustedes me lo permiten, para que se haga la precisión ahí, son sólo sugerencias. Con todo el respeto al reconocimiento, insisto en la trayectoria y el talento de cada uno de ustedes, de la Comisión de Reestructuración. Seria todo. Gracias.

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Bueno, Sí, nada más, volviendo al tema de la matricula. nosotros hacemos una publicidad acerca del programa. Se solicitan informes muchos aspirantes y preaspirantes. Luego se les hace un examen, una entrevista, un examen, y ahí realmente no todos los que quieren entran. Entonces por eso a veces tenemos como una especie de filtro porque tratamos de que realmente ingresen los que son aptos, los que consideramos que tienen potencial para acabar con el programa. Entonces no abrimos las puertas así que, de 40, entran 40. No es así, verdad. Tenemos que hacer una selección y por eso es que a veces se ven pocos estudiantes, de los que realmente entraron pero si a interesado a gente que tiene interés por cursar este tipo de programa en ciencias, si existe tenemos ahí las evidencia de los correos donde nos piden información, se hacen entrevistas personales y luego se les hace una entrevista frente al Núcleo Académico Básico y se le piden requisitos a otros también es que no tienen los requisitos, les faltan que si el



examen TOEFL, les falta la Cédula de Maestría, etcétera o cuando ven que el programa exige que sea de tiempo completo, que sea dedicación exclusiva, pues también muchos no se animan finalmente. Entonces por eso es que pareciera que tenemos pocos estudiantes, pero es parte del resultado del proceso de selección.

**Dr. Oscar Alberto González González:** Si, también me permite, Señor Secretario, comentar que precisamente que en miras de que existen solicitudes de las personas que quieren tal vez ingresar a un programa intermedio, que no sería un programa orientado a la investigación y la ciencia, ni un programa profesionalizante que tenemos en el otro doctorado. Estamos en miras de atender la demanda de otros posibles aspirantes a otro programa que principalmente no ingresan porque tienen trabajo y no quieren perder el trabajo. Este programa, por su orientación a la investigación, es un programa de tiempo completo y presencial. Esto, lógicamente, no, va de acuerdo con las necesidades de un grupo de solicitantes, y por eso estamos ahorita ya en miras de analizar esas necesidades y proponer otro programa con una orientación similar. No va a poder ser hacia la investigación, no va a poder ser de tiempo completo y no va a poder ser presencial, sino atender a estas estas. La iniciativa que tuvo el Dr. Wilfrido como Secretario de Investigación de Posgrado, de crear programas que tengan una orientación distinta para atender las necesidades de otro tipo de estudiantes.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Alguna otra intervención del grupo de trabajo ?.

**Dr. Oscar Alberto González González:** Por último, solo quiero decirte que este programa está dirigido a la prioridad uno del CONACYT. Sabemos que probablemente habrá muchos cambios, pero atiende a la prioridad uno, por eso todos los estudiantes que hayan solicitado una beca la han obtenido, Gracias.



**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Pidió la palabra la Dra. Laura Quiñones, se le concede la palabra.

**Dra. Laura Judith Quiñones Diaz:** Muchas gracias. Buenos días a todos. Yo simplemente quiero comentar que efectivamente como lo comentaba el Profesor Wilfrido Miguel es un documento que fue revisado por la Comisión Institucional de Posgrado y si nos dimos cuenta del tema, del tiempo que establece el documento en relación al predoctoral. Sin embargo, la Comisión lo defendió y expuso sus motivos, por lo cual ellos lo solicitaban a partir del tercer semestre y en relación a la seriación en los Lineamientos no exigen en nuestros documentos de posgrado, yo creo que es por el número de asignaturas que tenemos en el posgrado y por la exigencia que tiene nuestros estudiantes, la seriación no es una exigencia en nuestros documentos, sin embargo, hay algunos documentos de algunas comisiones que sí efectivamente ponen seriación, pero no es una exigencia y hacen un trabajo serio, pero no es un requisito porque si no, la misma Comisión Institucional lo señalaría como faltante. Entonces por eso me llama la atención, pero hablaré con la Dra. Palomeque sobre este tema y los Servicios Escolares también revisarán los documentos que nos llegan por parte de las Comisiones. Eso es todo. Gracias

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias Doctora, alguien más que quiera intervenir, está la Dra. Miriam Carolina pidió la palabra, adelante Doctora.

**Consejera Dra. Miriam Carolina Martínez López:** Hola buenos días a todos. Antes que nada felicito a la Comisión que realizó esta reestructuración. Creo que es correcto. Creo que los programas de doctorado son fundamentales para nuestra Universidad e incluso, como dijo la Maestra, que ya era la segunda reestructuración. Yo estaría incluso porque no se reestructurarán tan seguido los programas de posgrado. En doce años, se han reestructurado, esta es la segunda reestructuración de un plan que está dando buenos resultados hasta donde nos mostraron los de la Comisión y que digo, siempre habrán cosas que



mejorarles, pero por ejemplo la UNAM la mejora sobre la marcha, no los reestructura, no los mete a los consejos constantemente, sino que el tiempo y las necesidades en los doctorados hacen que se modifiquen las cosas a veces de un curso a otro. Algo que se había planeado para un curso se podría modificar y yo creo que más que reestructurar, estar constantemente cambiando mejorando los programas de estudios bastaría como hacen las grandes instituciones de nuestro país y no someten a este estrés a los programas y a los integrantes de las comisiones que tienen que estar defendiéndolos a capa y espada, me parece un programa exitoso, un programa de doctorado que mantiene más menos diez estudiantes por cada una de las veces que se abre la convocatoria. Creo que es un buen posgrado en cualquier parte del país. No sólo en Tabasco, y en Tabasco es de mucho éxito poder tener diez estudiantes de doctorado cada vez, por generación. los felicito, solo para eso tome la palabra y agradecerles el esfuerzo que hicieron para esta reestructura. Gracias. Buen día.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Algún comentario del grupo de trabajo.

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Bueno, no lo sé. Vamos a atender las observaciones que se nos harán llegar y de las que tomamos nota y continuamos. La idea es seguir mejorando. Y bueno, también un dato que omitimos mencionar en la presentación y el documento es que la procedencia de los estudiantes no es solo de tabasqueños, tenemos de estados vecinos e incluso estudiantes de fuera del país. Personas que estén interesadas en venir a México y estudiar un doctorado y a veces llaman o escriben y piden información. Pero a veces tienen restricciones para salir de un país y venir a México. Pero hemos tenido estudiantes de la Ciudad de México, de Aguascalientes, de Veracruz, de Chiapas y de muchos otros lugares. Del sur de Veracruz. Tenemos ahorita dos estudiantes que vienen de Veracruz. Eso significa que atendemos a la región, atendemos a parte del país. ¿Y por qué no? También a nivel internacional tenemos un estudiante cubano y no el único allí, gente que está interesada en venir. No dimos datos particulares de



nuestros estudiantes, pero al igual que los egresados, hemos tenido egresados que están trabajando en otras universidades, que están en el SNI, etcétera. Entonces eso es lo que puedo decir en defensa del programa, nuestro programa, también hemos tenido una beca para un proyecto del Laboratorio Nacional de Supercomputo. Hemos tenido participación allí y podemos utilizar esos recursos.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Algún otro comentario más del grupo de trabajo, de los integrantes.

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Este año también tenemos con la visita de una profesora que viene del INAOE, que está haciendo estancia sabática, que está codirigiendo tesis, ella está en el Comité de Tutoría, tenemos una profesora que esta sumada a nuestro proyecto, quiere decir que le interesó ¿verdad? Nos eligió como centro para venir a hacer su estancia sabática.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** ¿Algún otro comentario más? Solicito la palabra la Consejera Profesora Carmen de la Cruz García.

**Consejera Profesora Carmen de la Cruz García:** Buenos día. Agradezco la oportunidad que me brindan de poder emitir algunos comentarios. En primer lugar, quiero felicitar a la Comisión por la realización de esta reestructuración del Plan y pienso que escuchando al profesor me parece que me da respuestas a algunas preguntas sobre las que tenía dudas. también, de las otras situaciones que quiero preguntar, es que si estos alumnos, estos estudiantes del doctorado hacen estancia, porque al parecer organismos externos han apoyado con beca a estos estudiantes, entonces creo que algo muy importante de este programa y también mencionar esto, si en esas evaluaciones que hizo el CONACYT, han solicitado la reestructuración de este programa y también, bueno preguntarles, porque no lo vi en el documento, dónde hacen las estancias los estudiantes y también, desde la apertura de este programa, cuántos profesores invitados han asistido o participado en este programa.



**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Vamos a pasar al último, desde que comenzó el programa en dos mil once, sí teníamos profesores externos que colaboraban cuando el programa comenzó como multisede interinstitucional. Luego ya posteriormente la UJAT decidió trabajar sola y sí hemos tenido participación de profesores externos. ¿pero dónde hacen los estudiantes? A nivel nacional han hecho instancias y otros han salido del país, cuando decía del nivel federal había apoyo, impulso, luego vino la pandemia y eso nos limitó y también el tema del dinero y actualmente algunos estudiantes con sus propios medios han hecho estancia, han salido y ha salido una modalidad que surgió de hacerlo virtual, el estudiante está en Tabasco y cumple semanalmente con un número de horas, trabaja remotamente con profesores externos, recibe documentación aprovecha algunos recursos, algunos medios, es una manera de la cual últimamente hemos trabajado las estancias con algunos estudiantes, en el documento mencionan estudiantes que han hecho estancias nacionales e internacionales cual otro punto perdón?

**Consejera Profesora Carmen de la Cruz García:** En que organismos estos jóvenes han hecho estancias.

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Han hecho sus estancias en instituciones educativas en Centros de Investigación, por ejemplo en Veracruz en laboratorios de inteligencia artificial, han hecho en Ciudad de México, en institutos de neurologías en un centro hospitalario de Campeche, en Mérida. Los profesores también han hecho estancias a nivel internacional. En Irlanda, también, perdón, en Colombia, sí, instituciones educativas de Colombia, de Irlanda, en dónde más, perdón, si me ayudan, en Veracruz, en Jalapa, en Puebla, en el Buap, en Brasil. Sí bueno, no recuerdo otros lugares, no tengo los datos, pero han estado en lugares que se han aprovechado.

**Consejera Profesora Carmen de la Cruz García:** En relación con otra pregunta, Maestro, estos egresados, ¿cuál es su mercado laboral? Porque parece que algunos de los estudiantes ya tienen algo relacionado con su ejercicio profesional, pero al momento que estos egresados obtuvieron su



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

título de doctorado, ¿dónde se ubican? ¿Cuál es su mercado laboral para estos graduados?

**Dr. Miguel Antonio Wister Ovando:** Bueno, la mayoría trabaja en instituciones educativas, aquí en Tabasco, en otros estados, en la Ciudad de México, en Aguascalientes, en Veracruz. en Chiapas, en Japón tenemos un estudiante que está trabajando, un egresado que está trabajando en Japón, otro muchacho creo que lo habían invitado a trabajar en Brasil. Bueno, a veces esa información la sacamos de manera informal porque a veces son muy demandados y cambian de lugar, afortunadamente. Bueno, es lo que sé tiene noción que trabajan en instituciones de educación superior, otros en instituciones privadas, otro estudiante. En la encuesta a los egresados, ellos vienen y especifican exactamente dónde trabajan. Hay un estudiante que trabaja para una empresa desarrolladora con sede en Francia y otro en la India. Entonces, eso es lo que sabemos sobre ellos. Algunos trabajan en la industria petrolera, aquí en la refinería. empresas privadas, pero en su gran mayoría son instituciones de educación superior.

**Consejera Profesora Carmen de la Cruz García:** Muy bien Maestro, muchas gracias. Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** ¿La Dra. Laura Quiñones solicita nueva intervención o había dejado la mano? solicita la palabra.

**Dra. Laura Judith Quiñones Diaz:** No, Solicito intervención, muchas gracias solo para responder la pregunta de la Maestra Carmita. En relación al comentario hecho por la Dra. Carolina, las Divisiones Académicas han respondido o están respondiendo, trabajando las comisiones para reestructurar sus programas, atendiendo la normatividad de nuestra institución, donde menciona que se hace la reestructuración de una el estudio se hace cuando sale la primera generación y hasta el año y medio, si no recuerdo mal, pero no solamente es nuestra normatividad la que tenemos que respetar, sino que además ahora el CONACYT nos está planteando la permanencia en el



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

SNPI. Esta determinada También con la actualización de los planes de estudio. Ya hubo una experiencia donde dictaminaron que es necesario actualizar el plan de estudios, sino saldrá del SNPI. Entonces no es solamente nuestra normatividad la que tenemos que cumplir sino también ya las instituciones como CONACYT que nos da las becas está planteando la necesidad de tener los programas, los planos y programas de estudios actualizados. Ahora una reestructuración también puede hacerse si no en el mapa curricular, malla curricular no hay problema. Todo está bien en ese sentido, pero sí toda la información que viene en el documento, hay que actualizarla porque la información y los conocimientos son actualmente muy dinámicos y por lo tanto no podemos tener documentos que no estén vigentes con la realidad que se vive actualmente. Eso es todo. Muchas gracias por la oportunidad.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias, Dra. Laura.

**Consejera Dra. Miriam Carolina Martínez López:** Pero si están actualizando los programas el plan podría estar un poco atrasado, pero los programas... Incluso durante el transcurso del semestre se modifican cosas porque hay información nueva, novedosa que genera ese cambio que le tenemos que dar a una tesis, a un proyecto, a una plática. Entonces, si no, no tendrían caso tener congresos, foros y simposios porque siempre estamos actualizándonos. Todos se actualizan constantemente y con la comunicación que hay hoy, se necesitan minutos para transformar la realidad, a veces con un trabajo que ya ha sido publicado. Entonces creo que sí que esta dinámica es más lenta, pero la de los programas, no, esa que debe ser semestre a semestre. Nada más era eso. Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias Doctora Miriam, el Maestro Vélez Téllez quiere hacer uso de las palabras, se le concede.

**Consejero Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez:** Gracias. Buenos días a todas y todos. Viendo esto, lo que se ha estado comentando aquí en la mesa, si checamos la revista Fortuna, recientemente publico las necesidades del



nearshoring. Todos sabemos que el próximo gobierno que ya no alcanzo el gobierno federal al actual para culminar esto, pero se lo conoce como un instrumento de desarrollo. Entonces es muy importante tener esto en cuenta esto para el doctorado porque sí vi lo que tienen en la malla curricular ciencia de datos, pero como tal lo están pidiendo como profesión. No lo están pidiendo como especialización o tecnología electrónica. Entonces aquí es muy importante porque la ingeniería electrónica también juega un papel destacado. Ahora parecería confuso porque estamos hablando que es investigación, están hablando del mercado laboral. Entonces ocupan el mercado laboral, pero ¿qué le dejan a la universidad en este sentido? porque si hablamos de costo-beneficio, que es muy importante, ustedes saben, y en mi calidad de Secretario de Finanzas, que lo que se requiere es tener recursos suficientes para atender primero a los estudiantes y luego a toda la comunidad universitaria. Entonces, de esta manera podríamos entender cómo es este doctorado. Porque aquí resalta y es importante el estudio, vi que genéricamente, en la propuesta que hacen, hicieron una investigación de mercado, estaban vinculados, pero aquí lo que hemos estado insistiendo, y lo ha pronunciado el Rector en distintas ocasiones, es la vinculación con el sector productivo. Entonces, ese sector productivo debe estar vinculado a este doctorado, esa debe ser la parte más importante que se tiene que lograr sí entiendo, como decíamos, que tienen una asignatura ciencia de datos, pero más sin embargo, voy al programa que tiene la UNAM y ahí está ofertando sin tener más que esto, un taller y que pueden usarlo, o a nivel de diplomado, que es inteligencia artificial. Entonces, por lo tanto, ese doctorado debe de caer allí, pero también el estudiante que le entrega el final a la universidad, que le sirve como herramienta para desarrollar, en beneficio del sector productivo, de la sociedad. No lo percibo, aquí, ustedes están hablando de que alguien en Japón ya está ,entiendo que de la revisión que hacen ustedes, todos están prácticamente todos ocupan el mercado laboral después de que estudiaron el doctorado, quiere decir que hasta antes de esto, no ocupaban el mercado laboral, considero en este caso y como ya se ha hablado ampliamente sobre el tema, yo quiero poner en consideración a todo el Consejo Técnico, que antes nos sentemos en una mesa de trabajo en aras para ayudar a este doctorado, a esta universidad, a salir adelante y verla



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

de cara al presente y al futuro. Debe ser muy distinto porque todo en el papel Puedes estar muy bien, pero en la práctica lo que se requiere es satisfacer las necesidades que se requieren actualmente. No tocan ustedes el tema del nearshoring y eso es muy importante hoy. Hoy, sin duda, en muchas de las licenciaturas, no solamente maestrías y doctorados, se va a tener que hacer un cambio, un cambio radical y de inmediato. Tenemos que entrar a otra esfera laboral. muy diferente a lo que venimos haciendo. Ya tenemos aquí en nuestro estado personas extranjeras solicitando diferentes profesionales, pero también se habla por ejemplo de ventas y marketing o de work office. Entonces ahí es donde nosotros tenemos que cambiar. Por eso sí propongo este Consejo Técnico para no extenderme en el tema porque ya está todo expresado y si además considero la reestructuración que hace la propia División está en aras de fortalecer yo, no, No puedo, ser en una plática en este momento, de decir que algo anda mal, sino yo me refiero a encontrar realmente entre todos lo que beneficie la universidad para servir a la sociedad. Eso es muy importante y luego el valor agregado que también debemos darle a los estudiantes desde el nivel de licenciatura. Debemos apuntar hacia eso. Entonces propongo que antes se haga una mesa de trabajo con el propósito de que esto sea la mejor manera en beneficio de todos. Es cuánto. Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias Maestro Vélez, el Profesor Oscar González adelante.

**Consejero Dr. Oscar Alberto González González:** Bueno quiero agradecer todas las observaciones que se han hecho sobre este Programa de Doctorado más tradicional de nuestra División Académica, que ha evolucionado de ser un programa interinstitucional que se trabajaba con la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Creo que es el programa de más traducción de nuestra División, el único programa de doctorado en ciencias. Percibo que hay una, no se tal vez falta de información en cuanto que es un programa en ciencias de la computación y que son los programas, de tipo profesionalizante en áreas de tecnologías de la información. Este programa pues ha logrado mantener una eficiencia terminal por encima del promedio de



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

los programas doctorales en ciencias y pues bueno, si las observaciones de nuestros Consejeros han de ser atendidas nosotros somos disciplinados para atenderlas y agradecemos mucho la participación de cada uno de ustedes. Muy amables.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias, Dr. Óscar, La Doctora Vautravers quiere hacer uso de la palabra. Adelante.

**Dra. Guadalupe Vautravers Tosca:** Buenas tardes compañeros. Miren, estoy de acuerdo y abono a lo dicho por el Dr. Vélez. El programa de estudio sí requiere que sea rescatado. En la planta docente o el núcleo académico básico, todos están dentro del Sistema Nacional de Investigadores. O sea, la verdad es un gran programa tiene una planta docente de calidad y los estudiantes, en consecuencia, los egresados, también van a ser profesionales de calidad. Entonces voto o estoy de acuerdo para que se mejore y aprobarlo. Muchas gracias. Eso es todo.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias, Dr. Vautravers.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** la Dra. Verónica quiere hacer uso de la palabra.

**Consejera Dra. Verónica García Martínez:** Buenos días a todos los Honorables miembros del Consejo. Solo quisiera agregar que todas las personas de este equipo directivo estaban muy preocupadas por optimizar los recursos, por obedecer las políticas nacionales y en este momento vivimos en cierta incertidumbre, ¿no? porque saben que están realizando cambios importantes. Lo que queremos es estar seguros de que cualquier decisión que tomemos con respecto a los programas educativos sea consensuada, colegiada y aceptada, estamos seguros de su competitividad como profesionales de la computación. Sabemos lo serios que son como investigadores y como parte de esa gran División Académica.



Y no tenemos ninguna duda de que todas las demás cosas que queremos saber, en base a esa discusión que dice el Maestro Oscar tal vez haya una opacidad entre una cosa y otra, entre un programa y otro. Y de hecho vemos que este programa tiene más matrícula que el programa de gestión. Creo que tal vez hay un área de oportunidad para ver: que sea un programa de gestión profesionalizante, tal vez deberíamos tener un programa de matrícula, ¿verdad? Por las políticas que vienen con mucha aplicación de conocimientos. Entonces esa es nuestra preocupación. Más que descartar o descalificar, lo que queremos en esta mesa es tener seguridad, certeza de que las decisiones que estamos tomando son las mejores para la Universidad. Porque en estos momentos en que los fondos son escasos, el presupuesto se reduce y hay que hacer más con menos, me parece que el trabajo colegiado, reflexivo, discutido es mucho más asumido, ¿no? Entonces estas decisiones democráticas deliberativas nos van a enriquecer. Así que estamos seguros que lo que ustedes van a saber en esta mesa de trabajo, defender sus argumentos y nosotros también aportar nuestras ideas. Es cuanto, Gracias.

**Secretario Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias Dra. Verónica. Se le concede el uso de la palabra al Dr. Campos.

**Consejero Dr. Rodolfo Campos Montejo:** Buenos días a todos, a los compañeros Consejeros. Quiero comenzar felicitando a la Comisión que dedicó su tiempo, energía y talento a presentar este trabajo. Indudablemente son unas personas extraordinarias y eso tiene un valor muy importante. Sin embargo, ha habido una serie de comentarios iniciados por el Dr. Wilfrido que fueron muy puntuales y a los que me adhiero plenamente, como lo es el hecho de analizar la pertinencia de este programa. Analizar algo muy importante que es el costo que para la Universidad significa mantener doctorados de esta naturaleza. Realmente, analizar, determinar con certeza si es una oferta académica a la altura de lo que el mercado está requiriendo, como lo mencionó el Maestro Vélez, entre otros puntos. Por supuesto, también me adhiero a las observaciones puntuales que hace la Dra. Palomeque que también van mucho en ese sentido, y otras cuestiones que ella plantea por escrito, donde se



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

advierte con todo respeto, es no se trata de herir sus sensibilidades, de que la propuesta de reestructuración trae diversas inconsistencias que se alejan del reglamento del estudios del posgrado y me adhiero también a lo que dice el Mtro. Vélez, a la Doctora Verónica y algunos otros compañeros que han hecho uso de la voz y están de manera remota siguiendo esta sesión, yo propongo que se pueda constituir esta mesa de trabajo entendiendo que el Doctor Oscar está en la disposición de que se pueda establecer una mesa de trabajo y que por lo tanto, no sea sometido a votación en las condiciones en que se encuentra el programa planteado. Yo solamente quiero culminar con dos reflexiones. Número uno. Acabo de terminar de participar en un encuentro nacional de abogados de universidades públicas y uno de los principales problemas y crisis que ha enfrentado la Universidad de Chihuahua es que se presentaron más de mil quinientos amparos donde se reclama la educación gratuita. Y, por lo tanto, tenemos que pensar en los programas y las ofertas académicas mientras la gradualidad y la gratuidad no esté resuelta, debe buscar el equilibrio económico. Yo observaba que este doctorado inició en el periodo 2012 -2015 con cuatro alumnos, en el 2013 al 2016 con dos. En 2014, 2017 creció en 5 y en 2016, 2019 ha tenido hasta 9 alumnos. En cualquier caso, una de las políticas que también... Entonces, número uno, tenemos que pensar en las reestructuras, tratando de ver que los programas sean autosuficientes. La Universidad tiene que estar acorde con las exigencias del mercado. Sabemos que hay un doctorado que ya se ha explicado que es de carácter profesionalizante, pero su matrícula es más baja que ésta. Esa es una realidad. Aquí estuvimos analizando los datos estadísticos y una de las mayores preocupaciones que existen en nuestro Rector es que la División, esta División es una de las Divisiones, será por la naturaleza de sus ofertas académicas la que menos matrícula tenga. Pues bien, yo creo que lo pertinente, la propuesta que yo me sumo y que es el sentido de la mesa que estamos aquí reunidos es que se pueda retirar el asunto para poder analizarlo en comisiones de manera propositiva, solventar las observaciones y por supuesto llegar a la reestructuración y no correr con precipitaciones. Quiero terminar con una última reflexión. Ya ha sido anunciado. Que se llevará a nivel de Secretaría. La institución que conocemos como CONACYT seguramente,



se modificarán los replanteamientos y las reglas que esa Secretaría establecerá. y por tanto, también debemos tener cuidadoso en el replanteamiento de los programas de posgrado. Es muy probable que en muy pocos meses ya falta poco para que el nuevo gobierno entre en vigencia, porque hay una serie de reglas que tal vez los programas queden desactualizados. Sólo lo dejo como reflexión. Por ultimo y concluyo, felicito a la Comisión, reconozco su trabajo, no hay ningún espíritu de los que pueden dar testimonio que pueden obstaculizar el paso de esta restructuración pero creo que si nos ha llevado al debate de ideas y hay una propuesta de que se pueda a nivel central junto con la Comisión y que el Director, que se pudiera revisar, con mucho gusto nos podemos sumar a esa tarea para que esto pueda quedar solventado o retroalimentado por ustedes de una manera más directa que no siempre sucede cuando hay una presentación de esta naturaleza que no puede hacer uso de los documentos o tener esa información tan detallada como seguramente ustedes pueden tener por lo pronto hasta ahí dejo mi participación, yo les agradezco mucho su participación y les ratifico mis respetos a cada uno de los integrantes de la Comisión.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Ha solicitado la palabra el Maestro Oscar González.

**Consejero MTE. Oscar Alberto González González:** No Secretario este, creo que aquí hay un detallito que a mí no se me refleja que esta la mano arriba, lo intento nuevamente.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Ok. habiendo escuchado los argumentos considero que deberíamos de proceder a hacer, la propuesta que se ha hecho aquí, de que una comisión que puede ser presidida por la Secretaría de Investigación Posgrado y Vinculación que dirige el Doctor Wilfrido y que el convoca a la reunión con la participación del grupo de trabajo con el Maestro Oscar González, con la Maestra la Doctora Palomeque y quienes algunos otros que se quieran sumar a la revisión de este plan de trabajo y pudiéramos votarlo en consecuencia en este momento para que se haga este análisis en una comisión convocada por el Doctor Wilfrido, quienes



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

no lo consideren así yo les agradecería que votaran alzando la mano y quienes estén a favor pues que se abstenga de levantar la mano, como lo hemos venido haciendo tradicionalmente en la votación. Los que no estén de acuerdo con la propuesta de que se vaya a la Comisión que alcen la mano ahí el Doctor Payró alzó la mano no se si no está de acuerdo

**Consejero Dr. Pablo Payró Campos:** Es correcto.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Ok, la mayoría está a favor de que se analice por la Comisión, para ello, le agradeceremos al Doctor Wilfrido Contreras, haga la convocatoria pertinente en próximas fechas para que esto se realice y se vuelva a someter al Consejo Técnico ya una vez revisado, Muchas Gracias.

Seguimos con el sexto punto de la Orden del Día, que corresponde a la propuesta de Lineamientos de Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que presenta la Doctora Leticia Palomeque Cruz, Secretaria Técnica de Rectoría, para agotar este punto de la Orden del Día se le concede hasta por 15 minutos el uso de la voz a la Doctora Leticia Palomeque Cruz, Secretaria Técnica de Rectoría y se sirva a hacer la presentación de su propuesta. Se hace acompañar la Doctora Palomeque por el Doctor Pedro Antonio Cerón López de manera remota.

**Doctora Leticia Palomeque Cruz:** Muchas gracias nuevamente agradezco la atención y el uso de la voz que se nos da, como es de conocimiento de todos ustedes en meses pasados nuestro Rector el Lic. Guillermo Narváez Osorio instruyó a la Secretaria Técnica para los efectos que llevara a cabo el análisis del tema de seguimiento de egresados, esta instrucción que nos dio de manera, de manera directa nuestro Rector, tiene que ver con la preocupación de conocer cuál es la relación que tiene la Universidad en estos momentos con nuestros egresados, esa intención de conocer tiene diferentes intenciones donde la más importante es hasta donde la Universidad ha respondido en sus programas de estudio con los conocimientos que requieren nuestros alumnos



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

y hasta donde esta Universidad también está pendiente de lo que también requiere cuando ya son egresados, en donde están laborando, cuáles son sus necesidades, el tiempo que llevan en ubicarse al campo laboral y de alguna manera de qué forma a impactado los conocimientos que adquirieron durante su carrera en su desarrollo profesional, nuestro Rector está preocupado por que el vínculo que tengamos con los egresados, sea un vínculo real, en donde ellos se sigan sintiendo parte de nuestra Universidad, en donde la Universidad no se separe de ellos en el momento de egresar sino al contrario lo traigan nuevamente y que continúen trabajando con ellos para estar pendiente de alguna forma en que nosotros podemos facilitarle las herramientas o los instrumentos necesarios con los cuales ellos se puedan vincular con el campo laboral, esta preocupación llevó a que a la Secretaría Técnica se le asignara todo lo relacionado con el seguimiento de egresados, como ustedes verán no es un tema menor, al contrario, este tema va a impactar en los programas de estudios, en la reestructuraciones que se van a tener que hacer hablando del nuevo modelo de la escuela mexicana, van a impactar en cómo está estructurado servicios social, practica profesionales y va impactar también para darle a la Universidad los elementos necesarios de mejora y las áreas de oportunidades que nosotros tenemos respecto a la identidad que tiene el egresado con lo que aprendió dentro del sistema educativo que le estamos ofreciendo, en este momento vamos nosotros a poner a consideración todo lo relacionado con los Lineamientos de Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral, por cuestiones jurídicas el Lineamiento es el que se pone a consideración repito en este acto, sin embargo, este documento forma parte del Reglamento que ese será llevado en su momento ante la instancia y el Órgano correspondiente. Dicho lo anterior, quiero decirles que este documento pues lógicamente tiene el marco normativo de aplicación de todo lo que tiene que ver con la bondades que maneja este seguimiento con la vinculación, lo alcances y los procedimientos, también tenemos el estudio de seguimiento de egresados que comprende el propósito el objetivo el tipo de estudios el segmento de las muestras que se están analizando los criterios de operación, el diagrama del procedimiento, la descripción del procedimiento también se contempla el diseño del seguimiento de egresado y mercado laboral y la



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

metodología de aplicación de la muestras, que estos son, las técnicas e instrumentos que se van a utilizar en lo subsecuente para llevar a cabo la aplicación, otro de los elementos importante que también contempla estos lineamientos, es el análisis de la información y presentación de resultados que esto es un trabajo, que pues en su momento ya también se adelantó con nuestro Rector para los efectos de que se vincule los datos de la plataforma con la información que se va a arrojar para el reglamento y tenemos los anexos como temas importantes para todo el formato que va a llevar la plataforma, los permisos, los derechos, la carta de bienvenida que va a tener por parte del Rector y sobre todo la seguridad de los tratos que se van a manejar en relación al egresado que emite sus datos dentro de esta plataforma, estamos haciendo un rediseño de la plataforma, estamos haciendo un rediseño del cuestionario, estamos una reducción de las etapas, de 5 etapas quedan 3, de más de 70 preguntas estamos utilizando únicamente las que deben establecerse para los alcances del egresado y no me resta más que dejar el uso de la palabra al Doctor Pedro Antonio Cerón quien es compañero integrante de la Secretaría Técnica y quien ha sido el que ha arrastrado el lápiz en todo este trabajo, le agradezco públicamente su trabajo, su esfuerzo, su talento, su capacidad para que este trabajo se esté presentando el día de hoy ante este Consejo Técnico y por ultimo también señalar que lo relativo a la bolsa de trabajo será un tema que se acota únicamente con elementos básicos, cuando digo que acota con elementos básicos es que todo lo relativo al mercado tiene que formar parte de un instrumento que tendrá que diseñar el área correspondiente que no le corresponde a Secretaría Técnica por el hecho del uso de las plataformas y por este uso de plataformas nosotros nos quedamos únicamente marcando a seguimiento de mercado laboral con tantos generales del empleador,, perfil del egresado que interactúa o a interactuado con el empleador, el desempeño laboral del egresado, la sugerencia sobre la formación académica y sugerencia sobre seguimiento de destreza y habilidades, digo esto porque no van a encontrar un instrumento como tal, para el mercado laboral, queda para el área correspondiente y para el instrumento que se diseñe en su momento y precisar que este seguimiento de egresados corresponde únicamente a Licenciatura y TSU por las particularidades que contempla el seguimiento para el área de



posgrado y como corresponde a exigencias distintas, a necesidades distintas que lo que se mide también es diferente porque estamos hablando de un egresado de Licenciatura y en el siguiente grado pues estamos hablando de una persona que tal vez nos interesa medir indicadores distintos por esa razón va enfocado únicamente a ello, Doctor Pedro con el permiso de este Honorable Consejo Técnico, adelante por favor.

**Doctor Pedro Antonio Cerón López:** Hola a todos muy buenas tardes, les agradezco mucho este espacio y bueno voy a compartir también la pantalla para que puedan visualizar una presentación que hemos preparado en torno pues al documento que estamos presentando para este Consejo Técnico los Lineamientos de Seguimiento de Egresados como bien afirma la Doctora Leticia Palomeque pues es un documento que imprime las bases a efectos de darle continuidad a estas tipo de acciones que realiza la Universidad para conocer en donde están los egresados cuál es su grado o su percepción de conformidad con el programa educativo que ellos llevaron a cabo y también con respecto al impacto en donde se ubiquen y el impacto que han tenido es claro que el egresado es un agregado y es un actor de estratégico para el desarrollo del Estado y la Nación y pues es la cara prácticamente de la Universidad a la Sociedad dado que refleja la importancia y la contribución que esta aporta al desarrollo socioeconómico, político y cultural y pues da cuenta precisamente de la pertinencia y calidad de los programas educativos que se comparten en pantalla pues ven ustedes parte del marco normativo que regula el seguimiento de egresado para las Universidades este es un tema que interesa como política pública a nivel nacional y que deviene incluso de ordenamiento de carácter Constitucional, de leyes generales y federales que aplican en materia educativa y también acorde a políticas que están establecidas en los Planes Nacionales de Desarrollo, en las leyes orgánicas de la propia Universidad y bueno la demás documentación que regula el actuar de nuestra Alma Mater. El seguimiento de egresados coadyuba a la evaluación de las pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio como lo había comentado la Doctora Palomeque previamente, la intención es busca y evaluar la pertinencia y calidad de los planes y programas de estudio la satisfacción de



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

los egresados y el impacto que estos han tenido en las Universidad, en qué situación nos encontramos, lo que busca es migrar y darle sustento a la normativa institucional a través de la creación de un reglamento y un lineamiento de seguimiento de egresados en mercado laboral de Licenciatura y Técnico Superior Universitario, se migra de un documento que esta programa Institucional para efectos de darle una fortaleza al marco normativo darle certidumbre institucional y favorecer desde luego la sistematicidad e interoperabilidad en cada una de sus etapas, que es lo que se busca con estos documentos pues establecer precisamente las acciones, todas las etapas y procedimientos así como los instrumentos y también las bases metodológicas para elaborar los estudios y llevar a cabo análisis de resultados además de también propiciar la utilidad que los mismos arrojen para todas las actividades que realiza la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por ende el propósito principal es obtener información confiable y pertinente sobre la ubicación, la actividad que llevan sus egresados, su grado de satisfacción también las exigencias de los empleadores para apoyar la toma de decisiones y también la reestructuración de nuestra oferta educativa; a nivel general en pantalla pueden visualizar la estructura que contiene el Reglamento de Seguimiento de Egresados es un documento que contiene 5 apartados más artículos transitorios que sustentan la base también de estos Lineamientos que por si también tienen diverso contenido, este Lineamiento de seguimiento a egresados, está estructurado con doce apartados en general, que hablan precisamente de su marco normativo, su alcance, procedimientos, el diseño de seguimiento de egresados y mercado laboral propiamente, la metodología la que y aplicación precisamente de la muestra así como el análisis de la información la presentación de sus resultados y también abarca aspectos que la institución debe adoptar para asegurar precisamente este seguimiento de egresados. En cuanto a los tipos de estudios que se contempla se mantiene en que se realicen 3 tipos de estudios, seguimiento de egresados en general, el seguimiento del mercado laboral y un estudio de carácter institucional que analiza el impacto y la trascendencia que los egresados han realizado en Tabasco, en México y el mundo conociendo también sus contribuciones a la sociedad y los casos de éxito desde luego. Que alcance pretende tener estos



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

lineamientos, ellos pretenden hacer aplicables a todos y a cada uno los programas educativos de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigentes y no vigentes incluidos también los de modalidades abierta y a distancia, todos los programas deberán tener estos procesos de seguimiento, también alcanza a todas las áreas que están involucradas en el seguimiento de egresados, principalmente los que están inmersos en este proceso que serán la Secretaría Técnica en cuanto a bolsa de trabajo, Dirección de Programas Estudiantiles las Divisiones Académicas y las Comisiones entre otras áreas que también pudieran tener incidencia en el seguimiento de cada uno de los egresados. También busca establecer los procesos completos que habrán de seguir a efecto de asegurar que se lleven a cabo los lineamiento, el seguimiento y el estudio que acabamos de mencionar, básicamente para sintetizar el contenido de los lineamientos quisiéramos resaltar las principales innovaciones que se dan en este tema, estos puntos vamos a desarrollarlos de manera particular, primero podemos indicar que se impulsa la interoperabilidad se los sistemas institucionales, hay sistemas que están trabajando en materia de el seguimiento de egresados como es el SISE, lo que se busca con el SISE precisamente es innovarlo, actualizarlo, sistematizar el uso y su aplicación para que podamos manejarlo de manera que sea interoperable entre las distintas áreas, también se toma la utilidad que tiene los diversos sistemas de información con los que ya cuenta la Universidad como las bases de datos que están desde la Dirección de Servicios Escolares, estos sistemas con apoyo del área de Tecnologías de Información y la Dirección de Servicios Escolares lo que se busca es utilizar la información que ya se tiene de los estudiantes a efectos de que se simplifique obtener información de los egresados de manera inmediata completa y pertinente como más adelante voy a ahondar un poquito más al respecto y en cuanto al Sistema de la Bolsa de Trabajo, también aquí con la bolsa de trabajo se garantiza la utilidad de la información que esta contiene específicamente sobre empresas y pues la innovación que se pretende en cuanto el Sistema de la Bolsa de Trabajo, es que todas las áreas que puedan estar involucrados de una u otra manera con empleadores, puedan impulsarse, no solamente a que forman parte de la bolsa de trabajo sino también a que ofrezcan información útil y pertinente para el estudio de mercado



laboral. Las fases y procedimientos como precisa la Doctora Leticia Palomeque la intención es reducirla para que no se vuelva tan tediosa, como es la actualidad el seguimiento de egresados, pasa de 5 etapas que tenía el programa de seguimiento de egresados a 3 etapas, esto es posible dado que si se obtiene la información que ya obra en distintas bases de dato se la Universidad se simplifica prácticamente lo que hoy conocemos como la primera etapa de seguimiento de egresados y cambiaría ya, a una etapa en la que podamos obtener un análisis de circunstancias particulares del estudiante al egresar, que es partir del año en que el egresado ya concluyó su programa educativo, una segunda etapa que sea los tres años y una tercer etapa que implicaría al transcurrir 5 años de su egreso en esta última en la que ya se profundiza más sobre la trayectoria a profesional y académica del estudiante, donde se encuentra ubicado, cual ha sido los puestos que mejor han desempeñado así como el impacto que ha tenido en la comunidad a través de algún tipo de contribución y acciones en investigación y proyectos de cualquier naturaleza es el tipo de información es la que pretende ahondarse ya en esta etapa final del seguimiento de egresado, pero la reducción ya implica un gran avance en cómo se visualiza hoy en día el programa de seguimiento de egresados. En otra innovación que se maneja, es que el instrumento pretende aplicarse al mayor número de egresados, aquí la intención es que pueda alcanzarse el mayor número de personas para que se pueda obtener información pertinente completa que pueda darse a través de distintos esquemas de las actividades que realicen las Divisiones Académicas y cualquier área que se involucre tanto con egresados, como empleadores para efectos de poder obtener información más completa posible, el censo y el muestreo también sufre una modificación en el sentido de que se busca ampliar el universo al que se aplique la muestra, en el caso los programas con cien o menos egresados pues habría que aplicarse un censo propiamente a los egresados que están saliendo de cada programa y en el caso de aquellos que superen los cien egresados pues aquí podríamos aplicar la fórmula que nos permite obtener un muestreo probabilístico siempre buscando que esta muestra no sea menor a 100 y se pueda alcanzar por lo menos el 65% total de los egresados de cada programa educativo, aquí es importante establecer de



que a diferencia de a como se conceptualiza el programa de seguimiento de egresados actualmente, la intención es que tengamos la información completa de todos los egresados que concluyen un programa educativo y este no sea reducido dado que en la fase 1 como actualmente se visualiza son los egresados que quieran participar lo que tienen que ingresar y llenar la plataforma el seguimiento de egresados hoy se quiere avanzar en ese sentido, el sistema debería de arrogarnos y así lo será la información que se requiera para darle continuidad al seguimiento de egresados y así podamos tener la base completa de todos los egresados que salen de nuestra Universidad en los distintos programas educativos, en el caso de los empleadores el universo puede clasificarse más bien se clasificará en dos grupos atendiendo a su naturaleza y el número de empleados, en pequeñas y medianas empresas y en grandes empresas, también, en el primer grupo que es micro y pequeñas empresas se va buscar llevar a cabo un censo porque en el segundo grupo perdón, en medianas y grandes, se buscara aplicar un censo dado el número reducido de empresas, a incluiremos también lo que tiene que ver, con instituciones públicas y en el caso de las micro y pequeñas empresas que puedan detectarse por programa educativo también es válido llevar a cabo un muestreo representativo, un muestreo probabilístico similar como el que se aplica ya en el seguimiento de egresados. Bueno, para el caso del mercado laboral también aquí hay acciones que se impulsan con la creación de este lineamiento que es básicamente que se implementan estrategias, que permitan obtener información de los empleadores y empresas de manera constante y permanente esto a través de las acciones conjuntas que realizan las distintas áreas de la Universidad, la idea es que todos los que tengan una relación directa con empleadores y con empresarios, pues impulsen precisamente obtener información a través de él que se sumen a la bolsa de trabajo y a través del desarrollo de la encuesta que podrán en su caso pues obtener directamente desde la plataforma además es obligación también que todos las contrataciones que se formalicen y se llevan a cabo a través de la bolsa de trabajo, pues se obtenga también una muestra acerca de la el grado de satisfacción de los empleadores. Otro punto importante de los Lineamientos es que se garantiza la interpretación y sistematización de la información



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

precisamente a través de establecer criterios de evaluación a cada una de las interrogantes, esto va a permitir que el SISE se automatice, se sistematice para que pueda arrojar información ya sea de carácter institucional, divisional o por programa educativo, lo que a su vez impulsa, que podamos crear base de datos abiertos, que permitan filtrar información acorde a las distintas necesidades universitarias, en pantalla se muestra un ejemplo de estos criterios que se van a manejar por pregunta por interrogante a efectos de que el sistema pueda sistematizarlo prácticamente de inmediato, la utilidad de los resultados también esto nos podrá arrojar y asegurar el máximo aprovechamiento de lo que obtenga de los resultados para la integración de los informes, para los procesos de reestructuración y programas educativos, las acreditaciones, lo que tiene que ver con la vinculación, el área de planeación y evaluación y todo lo que las distintas Universidades requieran, y por último en aspectos institucionales, también es importante que se impulsen acciones a efectos de que esto puede llevarse a cabo de manera constante y permanente a través del financiamiento adecuado en la formación de personal especializado y que pueda operar los distintos sistemas, la evaluación constante al programa y también se adjuntan documentos anexos que van a permitir al encuestador acercarse con mayor facilidad a los encuestados para obtener los resultados que se requieran, en esencia este es el contenido de la propuesta de lineamientos de seguimientos de egresados de mercado laboral de licenciatura en técnico superior universitario que se propone a este Consejo Técnico para su análisis y consideración de mi parte es cuanto y quedo a su disposición.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Gracias Doctor, quienes quieren hacer el uso de la palabra por favor. Doctor Pablo Marín, Adelante Doctor.

**Consejero Dr. Pablo Marín Olán:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, la verdad que me llena de mucho entusiasmo y me congratula esta iniciativa de Lineamiento para el Seguimiento de Egresados, la verdad que era algo que si era apremiante en la Institución y bueno, la Secretaría Técnica tuvo el buen tino, de elaborar esta propuesta, por los alcances que tiene la propuesta por



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

los mismos alcances que tiene, que es un lineamiento que va a regir a todas las Divisiones Académicas, y se va a concentrar toda esta información en la misma Secretaría Técnica, pues me voy a permitir dar algunas observaciones al documento. No me voy a detener básicamente en cuestiones de redacción ni nada de esas cosas secundarias, pero de manera muy general vamos en este orden de observaciones superficiales, el documento no tiene paginación no viene paginado, entonces si el documento no viene paginado si cuesta un poco de trabajo decirle exactamente en qué hoja estamos hablando, en qué parte, por lo tanto, voy a tomar como los grandes Capítulos y bueno ahí tendrían que identificarles donde es exactamente dónde queda. Ahí sería bueno ponerle la numeración para que las precisiones que hagan las personas sean más concretas. El propósito la verdad que es un propósito bastante claro, me parece muy muy claro el objetivo de este programa, no lo voy a leer me lo voy a saltar el objetivo, pero a mí en lo personal me pareció muy claro, no. Ahora yo creo que el documento hay como algunas cuestiones lógicas dentro de la misma narrativa del documento, que pues, que si me saltaron como una luz amarilla no, primero es la parte digamos, me voy a apoyar un poquito con el texto que aquí lo tengo abierto, en el apartado, hay un apartado que habla sobre que este seguimiento va a realizar, se busca realizar una estimación del impacto económico de los egresados, que ha tenido hacia la sociedad, refleje el posicionamiento institucional y en todo el documento traté de buscar como es que iban a calcular esa estimación o cómo se va a calcular esa estimación porque no está presente, digamos la forma en que van a hacer ese calculo que se me hace un poco, es ambicioso por supuesto y digamos, es importante que sea ambicioso pero creo hay que situarnos bien si es un documento ambicioso y si nosotros queremos hacer una estimación ya sea estadística con sentido que tiene esto sea una estimación estadística, entonces si valdría la pena entonces de ver cómo le van hacer, como van a medir esa estimación, cuesta un poco de trabajo, porque no lo tengo por orden. La otra pregunta es cómo es que van a hacer esta interacción entre Divisiones Académicas, la Secretaría Técnica, es decir, las Divisiones Académicas van a generar esta información a como muestra el documento van a nutrir la plataforma destinada para tal efecto pero va a ser una retroalimentación a las Divisiones Académicas, se van a



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

reunir como van a participar de manera activa y si van a tener acceso las Divisiones Académicas, esto en resultados de tiempo real, para que puedan digamos reorientar a sus programas de estudio reorientar sus objetivos también y no quede como gran parte de mucha información que queda como encapsulada solamente por la instancia que la generó creo que esta información debería de fluir más por la misma importancia que tiene, desde mi punto de vista. Hay una parte, no me voy a ir a algunas observaciones que tengo en el instrumento que les puedo hacer llegar, pero cuando llega la parte del seguimiento del mercado laboral y ponen algunos ítems para sacar información a los empleadores, a la gente que va a estar contratando a las personas hay datos muy sensibles como por ejemplo, piden teléfono, redes sociales, sitio web, domicilio y creo que esos datos sensibles, yo creo que por el mismo objetivo alineado con el objetivo que tiene creo que bastaría nada más la razón social y correo electrónico quizás como empresario por el clima en el que estamos inmersos ahorita en la entidad, creo que no sería muy bueno ni creo que el empresario te quiera dar su número de teléfono particular, ni tampoco su dirección de casa, ni nada de esas cosas, entonces esos datos sensibles quizás valía la pena omitirlo porque creo no abona mucho al instrumento pero si lo hace como a tener ciertas reservas, también por parte con los empresario o empleadores. Es para que lo consideren nada más hay una parte que tiene que ver precisamente en este mismo tipo de a diferencia de donde se ponen todos los ítems para hacer toda la construcción y análisis estadístico cuando se va el instrumento, desde mi punto de vista es un instrumento demasiado débil porque no recoge exactamente lo que quieren ustedes saber por parte de los empresarios o empleadores, el instrumento no dice si va a ser un instrumento cualitativo solamente dice que es un instrumento para captar percepciones y creo que valdría la pena elaborar a la par de este instrumento cuantitativo un instrumento cualitativo realmente robusto, donde las preguntas por dado el objetivo que tienen ustedes sean preguntas semiestructuradas porque las preguntas semiestructuradas nos van a ayudar hacer el análisis muy rápido y eficiente con un programa análisis cualitativo de datos hay innumerables software que hace esto incluso hay algunos software que tienen inteligencia artificial para codificar toda esta información cualitativa



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

y mostrar diagramas incluso interesantes importantes que puede ayudar a la toma de decisiones, creo que valdría la pena refinar el instrumento con el que bueno que no veo aquí el instrumento o solamente hay una medición de que se va a utilizar para captar percepciones entonces si es un instrumento y este lineamiento contiene un instrumento que va a regular a todas las Divisiones Académicas creo se debe construir algo mucho más robusto desde mi punto de vista. Y bueno ahí hago llegar por escrito todas las anotaciones para no usar un poco de tiempo pero si me salta ya lo último ya con eso voy a cerrar, es la parte de que en el trabajo actual que es para mí una de las digamos, de los de las partes claves a evaluar, si porque nos va a decir donde están exactamente nuestros egresados, el criterio para cumplir esto, es decir la condicional para que se cumpla esto debe ser el 60% deben estar trabajando los egresados y sin embargo habría que considerar que actualmente el último censo la tasa de desempleo en Tabasco es del 5.25% entonces, es decir, en términos ya generales es de 1,048,530 personas 55,104 tienen empleo, entonces si ponemos esta condicionante yo entiendo que algo importante para que se cumpla el análisis estadístico que quieren hacer, creo que ahí hay algo que valdría la pena como acomodar, porque la tasa de desempleo insisto es de del 5.25% es una tasa de desempleo bastante alta en el país y bueno de mi parte seria todo y bueno con todo gusto le puedo hacer llegar a su correo las sugerencias ya por escrito, es cuánto.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Le agradezco mucho Doctor Pablo Marín si le agradeceremos que le haga llegar por escrito a la Doctora Palomeque todas sus observaciones, le damos la palabra al Maestro Cesar Manuel Santos Fajardo.

**Consejero Mtro. César Manuel Santos Fajardo:** Muy buenos días muchas gracias, Maestro Alejandrino Bastar, si me escuchan verdad,

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Si Maestro si lo escuchamos.



**Mtro. César Manuel Santos Fajardo:** Si gracias bueno pues buenos días a los y a los compañeros Concejeros de este Órgano Colegiado, en primer lugar para felicitar a nuestra Universidad por trabajar en los aspectos normativos y en la que el área jurídica ha desempeñado un papel muy significativo, en particular también felicitar a la Secretaría Técnica de la UJAT por la iniciativa de este Lineamiento de Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral, por lo que en aras de contribuir con un granito de arena para que este documento sea una propuesta integral y de mayor calidad, me permito algunos comentarios y sugerencias las cuales hago con el debido respeto a un trabajo que estoy seguro conjugó talento, capacidad, tiempo y dedicación, reconozco que al principio y si lo reconozco que me brincó que este Lineamiento estuviera a cargo de la Secretaría Técnica y no al ente académico, pero leyendo las atribuciones y funciones de la Secretaría Técnica en el Manual de Organización pues ya me quedo un poquito claro por lo que no creo este por demás señalarlo en este Lineamiento esas atribuciones de la Secretaría Técnica. En el siguiente punto de observaciones de fondo a nivel general señalar los siguiente: Considero que habrá que precisar el uso de método cuantitativo, ya lo decía mi compañero Consejero que me antecedió porque al parecer en el método cuantitativo habrá que precisar o justificar el método cuantitativo, recordemos que este método lo que interesa son cantidades podría ser pertinente el uso del método cualitativo para los empleadores con entrevista, incluir un apartado con otra parte incluir un apartado, un capítulo donde de manera explícita se vinculen a los entes académicos de la UJAT con la aplicación y observancia de este Lineamiento, de hecho el compañero que me antecedió señalaba esa parte, del papel que va a jugar las instancias de nuestra Universidad, entonces considero que es bueno tener un apartado, puede ser entre los apartados 8, 9 y 10 sería un apartado sobre las funciones y deberes de las instancias involucradas, de hecho aquí el Lineamiento lo señala de una u otra manera, pero es mejor especificarlo y que quede en uno de sus apartados, entre paréntesis, decir también que habría de incluir a la Dirección de Servicios Escolares, pues cuenta con valiosa información, de eficiencia, terminal y titulación, también señalar que este Lineamiento puede llevar pie a que se lleven a cabo estudios por medio de elaboración de tesis,



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

de Licenciatura hasta de Posgrado habría que promoverlo y alentarlos. Da pie también para elaborar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral en las Divisiones Académicas que incluye la realización de foros de egresados y de empleadores como técnica para el acopio de información de hecho ya varias Divisiones Académicas lo llevan a cabo, pero quedaría más institucionalizado, continuo con estas observaciones considerar la posibilidad de integrarse a la Red Regional de Seguimiento de Egresados Región Sur-Sureste en la que se encuentran las Universidades Autónomas del Carmen, Benito Juárez de Oaxaca, de Campeche, de Yucatán, la Universidad de Quintana Roo entre otras Instituciones de Educación Superior, es una red del ANUIES que en el año de 2019 generó su documento rector, no tengo el dato si nuestra Universidad ya está integrada a esta red, esta sería unas observaciones a nivel general, voy rapidito voy a observaciones de fondo, tengo algunas recomendaciones de ortografía y recomendaciones pero no las voy a señalar a aquí me las voy a saltar resulto difícil trabajarlo en el formato en el que viene, es decir en el formato PDF, en otra propuesta se recomienda enviarlo en 2 formatos y si me pueden apoyar con el documento en Word con todo gusto hago las observaciones de ortografía y redacción que si hay varias por ahí, entonces la idea es que nuestros instrumentos normativos vayan lo más bien elaborados, no obstante lo anterior, puntualizo algunos relevantes, me voy al punto 3 Glosario hay que agregar CONASE o CONASES según se diga, ya que se mencionan en la página 7 que efectivamente no tiene paginación pero la tuve que por ahí paso uno rescatándolo, página 100 párrafo 1 donde se menciona CONASES por lo tanto habría que meterlo entonces en el Glosario. Me paso al apartado 6 procedimientos propósito y objetivo, página 6 párrafo 5 y si además cobran una importancia fundamental, yo aquí nada más agregaría la palabra que estos indicadores cobran una importancia fundamental, en el apartado de estudios institucional de egresados párrafo 5 página 6 debe decir y a la postre porque nada más dice que la postre, en este mismo párrafo omitir que la repetición de 2 artículos y la repetición de la palabra contribución. En alcance y criterio de operación diagrama de procedimiento que también lo señala mi compañero Consejero yo aquí en la página 11 en el punto número 7 esta inconcluso solo dice y dirección al parecer faltó que



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

programas estudiantiles, por rápido me voy al 7 diseño de seguimiento de egresados y mercado laboral pagina 13 párrafo 2 para evitar lo que se indica de que evitar incluir interrogantes poco claras y difícil de responder pues se sugiere incluir y aplicar la prueba piloto, 8 metodología alineación de la muestra es pertinente definir la metodología, ojo si es importante definir la metodología si, considero y así lo señala los método de investigación que los márgenes de error deben estar en el 3 y 5 % más menos 3 más menos 5, el seguimiento de empleadores pagina 17 párrafo 1 recomendando incluir el parámetro de 50 a 249 para empresas medianas, no, especificar las empresas que cuenten entre 50 y 249 empleados en que consideran las empresas medianas, no, con el parámetro nada más ,vamos a punto de mecanismos y técnicas para recuperar la información párrafo 2 pagina 19 cambiar la palabra entrevista personal o telefónica por encuesta personal o telefónica pues se infiere que esta propuesta es una metodología cuantitativa no cualitativa, en el mismo párrafo en el cuarto aspectos, agregar ofertados por la UJAT ya que dice como incentivo requisito para así cursar cursos, talleres, diplomados, programas de posgrado o cualquier otro evento académico y ahí queda entonces nada más agregarle ofertado por la UJAT, entonces aquí estoy señalando lo más relevante ya casi termino, mecanismos para aplicar la encuesta de mercado laboral pagina 21 párrafo 5 agregar como dice no donde dice perdón desempleo actitudes y cualidades de los egresados agregar la palabra concepto de conocimientos pues es parte de la competencia, no, conocimiento desempeños actitudes cualidades, actividad de impulso a seguimiento de egresados y empleadores, en este punto no olvidar y considerar que para los programas educativos de licenciatura y posgrado ya sea de reestructuración nueva creación se hace el estudio pertinente de egresados y empleadores con mercado laboral de hecho lo comentó el equipo en que presentó la reestructuración del Doctorado en Ciencias Computacionales, todas las propuestas se mencionan, en el punto 9 análisis de la información y presentación de resultados tal vez en el apartado 9 en lugar de publicidad de los resultados se quiso decir publicación de los resultados por qué no es lo mismo publicación y publicidad son dos cosas diferentes pagina 22 párrafo 1 para dice garantizar la homogeneidad de la interpretación de los estudios que



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

realicen las siguientes Divisiones, pues aquí solamente agregar que en homogeneidad y la presentación e interpretación para garantizar la homogeneidad en la presentación e interpretación o no, ya para casi finalizar pagina 22 tabla de criterios valorar si en el tipo de respuesta se utiliza la escala de Linker pues en esta escala que menciona la Secretaría Técnica dice buena, buena, regular, mala en la escala de Linker ya sabemos que maneja el totalmente desacuerdo, en desacuerdo, etc., pagina 23 punto 3.2 aquí pues como se menciona dice los medios masivos de comunicación yo creo que sería bueno si es así agregar en las redes sociales que tiene que ver como se enteró del empleo, en este mismo punto en criterios de evaluación dice, Instituto posiblemente quiso decir Institución y si al menos el 10% de los egresados deban recibir apoyo de la bolsa de trabajo del Instituto nada más hay que tener cuidado en esa parte, en relación a punto 4 del cuestionario del desempeño profesional la duda es si es respondida por el egresado por el empleador pero más que duda por el tipo de ítems que se utiliza, por ejemplo en el 4.1 dice eficiencia para realizar las actividades laborales en relación con su formación académica, la eficiencia para mí, considero que lo valora el empleador no, igual con el 4.3 aspectos que valoraron para obtener el empleo, corresponde al empleador considerar las competencias, darle las capacidades y habilidades, pues sería prácticamente todo, haber párrafo, se fue un artículo, las no, dice en el párrafo b de la página 26 bueno y finalmente no hay que olvidar que hay que incluir el dato de que la fecha en que entraría en vigor este lineamiento, pues serian mis observaciones y con gusto si me dan un correo se la hago llegar a la Secretaria Técnica. Muchas gracias Señor Secretario.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas gracias, Maestro Cesar Manuel Santos si le agradeceremos haga llegar a la Secretaria Técnica la Doctora Palomeque sus observaciones por escrito para que sean incorporados, gracias muy amable, le damos la palabra a la Doctora Laura Quiñones o ya retiró su solicitud. La Doctora Laura Quiñones va a participar, creo que no.



**Dra. Laura Judith Quiñónez Díaz:** Perdón, alguna de las observaciones ya fueron planteadas por los Maestros que me antecedieron, yo solamente se las enviaría la Secretaría Técnica esos comentarios. Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas gracias Doctora Laura tiene la palabra la Maestra María de los Ángeles Ólan

**Consejera Dra. María de los Ángeles Ólan Acosta:** Hola que tal buenas tardes, al igual que mis compañeros profesores primeramente pues celebro la iniciativa y el esfuerzo en la realización del presente Lineamiento, yo voy a hablar desde la perspectiva de la operatividad del Lineamiento, bueno porque he estado en las partes de la acreditación del programa educativo, entonces aquí la primera pregunta que me surge es, va a haber un cuestionario en donde bien el Lineamiento, indica los ejes temáticos y esto es ejes temáticos, pues están en forma muy general, bueno aquí no sé cómo se va a atender esos específicamente los relacionados con el Plan de Estudio y que están alineados, por ejemplo con los organismos acreditadores o con los criterios transversales del SAES por que no se hacen alusión en el documento y bien mencionan en el documento si mencionan que los resultados va a servir precisamente para tener esta información adecuada pero en la parte de los ejes no se hacen mención y si estos cuestionarios quienes lo van a elaborar, los van a elaborar la Comisión Divisional y cada División, va a ser por programa educativo, por que por cada programa educativo tiene sus propias características bueno aquí me quedan estas dudas y esas estrategias como van a ser atendidas mediante esta herramienta, quedará a disposición de la División Académica ese es en ese sentido, otro punto que me llama la atención, es que por ejemplo, en la página número 20 de acuerdo al PDF, que no está numerado como bien mencionaron, pero si en el PDF, pude ver que mencionan que para el estudio del mercado basta únicamente, como mecanismo único la bolsa de trabajo, bueno yo considero que esto es muy complicado, debido a la experiencia que hemos tenido en estas acreditaciones por que se ha encontrado el siguiente detalle, en la bolsa de trabajo normalmente están representantes de la empresa que pues casi siempre caen en recursos humanos, pero no son los



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

que tienen relación directa con los egresados, entonces ellos no pueden dar cuenta de cómo son las habilidades conocimientos que traen esos egresados, entonces debería, pienso que se debería de ampliar más esta parte, reconozco que si ese es el camino oficial pero operativamente si pienso que es muy complicada esta parte y lo digo desde este sentido, en las encuestas a como esta ahorita la se seguimiento de egresados y la de empleadores este pues a nosotros en la acreditación no nos sirvió de mucho, fue como complementaria como programa educativo tuvimos que hacer encuestas exclusivas para los empleadores y para los egresados del programa educativo y entonces para no caer en lo mismo como se puede relacionar el Lineamiento para que estos se vaya dando en cumplimiento, esto serian mis aportaciones, Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas gracias Maestra le agradeceremos igual que a los otros participantes si le hacen llegar a la Secretaría Técnica sus recomendaciones. Gracias tiene la palabra la Maestra Cecilia García.

**Dra. Cecilia García Muñoz Aparicio:** Muchas gracias Secretario, bueno yo tengo varias observaciones, antes que nada muchas felicidades al equipo que presento el Doctorado y también a la Doctora Palomeque por esta iniciativa que la verdad ayudara mucho a las acreditaciones, a que continúen acreditando las carreras de nuestra Universidad, porque es un punto muy importante para una acreditación, tengo muchas observaciones como para ir corrigiendo pero nada más quiero hacer una puntualización, se habla de un Reglamento de Seguimiento de Egresados, que en la página 4 dice los Lineamientos que se emiten tiene por objeto precisar y escribir procedimiento que derivan del Reglamento de Seguimiento de Egresados, donde esta ese Reglamento, yo no lo encontré a lo mejor no sé, no lo encontré porque lo que encontré fue el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados, pero no un Reglamento en sí, si lo hay bueno una disculpa, nada más esa puntualización y vuelvo a felicitar porque si y me uno a las observaciones de los compañeros como el Doctor Pablo, que creo que hay que seguir para mejorar el documento y si es necesario también pues que toda aquí están los



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

representantes de todas las Divisiones que hagan sus comentarios pertinentes verdad, porque si esto enriquece mucho las acreditaciones, Muchas Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas gracias, Doctora Cecilia, le agradeceremos si hace llegar sus recomendaciones a la Secretaría Técnica por favor, tiene el uso de la voz la Maestra Carmen de la Cruz.

**Consejera Mtra. Carmen de la Cruz García:** Buenas tardes, gracias por permitirme participar, coincido con lo anteriormente comentado por los Consejeros, solamente quiero hacer algunas pues sugerencias, en relación al documento, al documento que se envió creo que la presentación que hicieron esta mañana hay algunos elementos que se consideran en el documento y bueno quiero felicitar a la Doctora Palomeque por este trabajo tan importante para nuestra Universidad, hay algunas cuestiones que tienen que ver en relación a la ortografía, hay palabras que están escritas con mayúsculas y otras con minúsculas como es el término nación, lo mismo en relación a, si me permite, en relación también por ejemplo a este al párrafo que está en la introducción donde dice los lineamientos que se emiten casi es lo mismo que el párrafo anterior, entonces yo sugiero que se haga esta corrección para que quede incluido en el párrafo anterior, lo mismo en relación a en cuanto el objetivo, me parece que es muy importante lo que se menciona en el objetivo pero había que hacer algunos ajustes por ejemplo mencionan que primero son los instrumentos y luego las bases metodológicas, creo que desde mi punto de vista tiene que ser los procedimientos y las bases metodológicas, porque dentro de las bases metodológicas van a estar incluidos los instrumentos, en relación al Glosario, creo es muy importante que se haga una revisión de cada uno de esos términos y pongo por ejemplo, este dice ahí, lo que se refiere a la Comisión de Seguimiento de Egresados y Mercado Laboral y menciona que es una Comisión integrada por profesores, me parece que puede hacerse alguna revisión de este término y puede ser un grupo colegiado de profesores e investigadores, lo mismo cuando se habla de Dirección y ponen Dirección de Programas Estudiantiles, si esa va a ser desde el punto de vista de la organización de la Universidad la que se va a dirigir y va a ser la que va a



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

organizar, este tipo de trabajo, bueno es muy importante que se defina si efectivamente o a lo mejor querían colocar el termino Dirección de Programas Estudiantiles y yo por aquí hice algunas observaciones que puede ser que es una Unidad Administrativa responsable de coordinar, organizar y dar seguimiento y evaluar la funciones y actividades referente a este tipo de programa y así sucesivamente, a mí me parece que también en el término egresado, colocan alumno la normativa institucional en sus documentos habla de estudiantes y cosa por el estilo, pues coincido con lo que anteriormente mencionaron los Consejeros y también estoy de acuerdo que nuestra Universidad pertenezca a la red que hay a nivel del sureste en relación a este trabajo de egresados y como por última intervención, si sugerir también bueno que menciona ahí los documentos en los que se fortalece este documento que es el marco normativo, si sería bueno yo sé que se está trabajando en lo que es el Plan de Desarrollo de nuestra Universidad, aunque no se menciona aquí se me hace que es muy importante mencionarlo porque forma parte de estas líneas estratégicas de trabajo de nuestro Rector, lo mismo bueno como sugerencia actualizar en un momento dado alguna referencias que se tienen por aquí, pero también hicieron falta las referencias que se mencionan en el marco normativo, puedo también hacer llegar las observaciones al documento y muchas felicitaciones al equipo que está realizando este trabajo, Muchas Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas gracias Doctora Carmen de la Cruz, igualmente le agradeceremos que haga llegar sus comentarios a la Secretaría Técnica.

**Mtra. Carmen de la Cruz García:** Maestro perdón que lo interrumpa me faltó, aquí estamos viendo y abriendo los documentos, solamente bueno como sugerencia, no sé si de manera Institucional, pueda existir un propio diseño para este tipo de Lineamientos, me di a la tarea de revisar los Lineamientos de la Universidad y algunos en lugar de introducción ponen exposición de motivos pero es solamente una sugerencia no sé si se va unificar en relación a los elementos que debe de tener estos Lineamientos o puede ser que cada uno



de los Lineamientos dependiendo de su ubicación puedan cambiar de esos elementos, es todo, muchas gracias y disculpe.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** De acuerdo, Doctora Carmen sería bueno que igualmente lleve sus observaciones para que lo revise la Doctora Palomeque y si es el caso, que nos haga la sustitución de esa parte, tiene la palabra que está solicitando el Maestro José Manuel Vázquez Rodríguez.

**Consejero Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez:** Si buenos días a todos, saludos y felicitaciones a la Doctora Palomeque creo que en las bondades del documento son impresionantes, mucho del documento ya se ha expuesto a mí lo que me preocupa un tanto cuanto, es la parte de operatividad del mismo, por ahí manejan en la parte inicial, cuando los alumnos, cualquier alumno completa sus créditos y que ya se puede presentar como un egresado, si lo tenemos cautivo puesto que es egresado pero no se ha titulado en ese espacio parece correcto el que pudiéramos tener la Universidad la factibilidad de que el alumno genere los datos que se van a tener para el proceso de egresados y lo vamos a tener por que estaremos obligando al alumno a estar ahí, sin embargo los procesos siguientes una vez que el alumno es egresado, pues dependemos mucho de la familiaridad y la cercanía que tengamos con ellos, muchos de ellos o muchos de nosotros como el estado perdemos el vínculo con la Universidad con su grupo de trabajo dentro de la Universidad por el mismo día a día en el área laboral y quizás hasta ahí sería cuestión de que en base a la operatividad tener algunas estrategias para poder acercarnos para poder estar cerca de ellos una vez que ya son egresados y titulados porque una vez que son egresados y titulados el vínculo se vuelve un poquito más lejano y no tenemos la seguridad de las dos partes o de las partes de seguimiento de egresados, posteriores a tener un buen número de estos alumnos, habría que pensarle que estás ahí como acercarlos como estas cerca de ellos puesto que una vez que están titulados ellos son libres y los invita o no los invita la Universidad en el desarrollo de sus labores del día a día y es lo que preocupa la operatividad de posterior a la titulación, puesto que esto también se ve reflejado en sus



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

### Honorable Consejo Técnico

diferentes procesos de acreditación, los procesos de acreditación tienen grupos de los cuales se analiza la parte laboral la parte de trascendencia y desarrollo académico y a veces es complicado tener un buen número de ellos debido puntualmente a que ya están laborando y que ya están, pues ya ejerciendo su parte profesional y a veces los tiempos los movimientos y la cercanía igual con la Universidad no es tanta quizás ahí a manera de pensarle cómo podríamos hacerles una invitación para poder aumentar el número de estos, una vez son titulados que están laborando para poder tener una buena comunicación y desarrollo del proceso sería cuanto, Muchas Gracias.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas gracias Maestro José Manuel, si no hay algún otro comentario, le cederíamos la palabra a la Doctora Palomeque y al Doctor Pedro Antonio Cerón y respecto de los comentarios aquí vertidos.

**Doctora Leticia Palomeque Cruz:** Gracias, hemos escuchado con atención cada una de las observaciones que nos hacen el favor de realizar y las vamos a tomar en cuenta para los casos en que procedan estas observaciones y también el caso de que estas no sean procedentes pues se les hará la explicación correspondiente, pues yo repito de manera muy muy general he escuchado las preocupación que hay con el instrumento, sin embargo, solamente quiero traer a reflexión los siguientes puntos que me parece serian aquellos de mayor relevancia tratándose del tema de seguimiento de egresados, por ahí desde la primera participación, escucho el tema de la vinculación de las 12 divisiones en su relación al trabajo que se va a hacer y cómo va a alimentarse el conocimiento de estos trabajos que se van a hacer a nivel Secretaría Técnica, quiero decirles a ustedes que el seguimiento de egresados a partir de que lo está atendiendo la Secretaría Técnica implica un análisis totalmente distinto, desde el punto de vista de la plataforma y desde el punto de vista de los Lineamientos, porque, porque nosotros para nuestro próximo Consejo Universitario vamos a poner a consideración el Reglamento que tiene que ver con seguimiento de egresados porque es competencia del Consejo Universitario de acuerdo a los estatutos que se manejan, sin embargo,



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

los Lineamientos van a ser un documento también, que tiene que ser revisado y en su caso también aprobado por nuestro Consejo Universitario, los documentos van de la mano desde la implementación y la operatividad y lo queremos ver como reglamento, va estableciendo los alcances constante de la obligación que van a observar las 12 Divisiones y los Lineamientos para la operatividad de cómo va a bajar este trabajo, para estos documentos trabajaron de manera coordinada las 12 Comisiones de las distintas Divisiones Académicas, se convocaron a reuniones en donde cada uno de ellos externó su preocupación de la operatividad para que se haga de la manera más armonizada, que problemas encontramos nosotros que no nos puede reflejar una realidad hoy a como tenemos el seguimiento de egresados, se ha hecho a través de diferentes muestras por cada uno de los programas educativos y sin embargo observamos que estas muestras que se han estado revisando, es mínima y esta falta de cantidad para los efectos de las revisiones no nos da una realidad cercana a lo que tenemos con los egresados, esto ha preocupado nuevamente repito a nuestro Rector, porque la idea es de que se haga un seguimiento lo más acercado a la realidad, lo más completo posible para que no tengamos que decir que la muestra de cada programa educativo es lo que afuera nos está representando, esta información ya la tiene cada una de las Divisiones Académicas, ya se les dio los permisos para que ellos conozcan como esta al interior toda la problemática que se arroja por la necesidad de un estudio completo, queremos decir que la realidad se va a replantear desde no una muestra sino el objetivo es un 100% y justificar el no llegar a ese 100% para que realmente el Rector tenga los instrumentos necesarios que él requiere para decirnos que nos hace falta en el tema de los programas o que nos hace falta afuera, otro punto hay preocupación en relación a los organismos acreditadores para los efectos de cuestionario, nosotros estamos o buscamos a cada una de las condiciones de las Divisiones en donde ellas fueran las encargadas de decirnos a nosotros que necesitaba, cuál era la información que para ellos era importante y no tomar el seguimiento de egresados nada más como meras intenciones de cumplir con una actividad institucional sino realmente cumplir con un seguimiento que responda a las acreditaciones o a las reacreditaciones cuando están en proceso de evaluación eso se recogió a



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

través de las precisiones y de cada uno de los indicadores que nosotros tenemos en ese sentido, otro tema, la preocupación de en qué momento los datos van a empezar a ser llenados por cada uno de los egresados como lo tenemos en este momento, así de manera muy general, en este momento hablamos de el tema de egresados a través de un 80% de créditos, y hablamos de una primera etapa a través de 80% de créditos y posteriormente se habla del 100%, eso es lo que tenemos en este momento en la plataforma, posteriormente se habla de 4 etapas más, quiere decir que en el sistema tenemos 5 etapas de seguimiento de egresados, que problemas representa lo que hay ahorita, que el 80% no se puede hablar de un egresado, es un alumno activo dentro del registro del sistema de escolares pero no se su estado de acuerdo al reglamento de escolares un egresado lo es hasta que culmina con 100% ojo sin importar si está o no titulado ese es otro tema estaríamos hablando de egresados titulados ahora que tratamos de hacer que esa vinculación se dé, de manera automática a partir del 100% estamos en pláticas con la Dirección de Computo en donde vamos a vincular el sistema que tiene el egreso del 100% con el sistema de seguimiento, esto quiere decir que no queda voluntad del egresado si se quiere o no registrar sino que va a ser automático por eso el sistema se reduce de 5 etapas a 3 y el tema del cuestionario también se reduce a lo que realmente se quiere como institución, que preocupación hay que después de que no son nuestros egresados que los arroja la plataforma de manera automática se necesita regularlos porque ya nos los tenemos dentro de la Institución pues ahí me parece que el trabajo empieza precisamente con las comisiones de egresados, ahí es donde las comisiones de egresados tienen que hacer su trabajo para llevar a cabo el seguimiento de ese egresado que le hace falta la segunda o la tercera etapa para la continuidad de la información que necesitamos en la plataforma, eso ya no es un tema que tenga que atender ni al área de la Secretaría Técnica ni al área de escolares porque ya estamos hablando del egresado y el trabajo precisamente ya corresponde a otras áreas, nosotros no podemos en un lineamiento establecer cuál va a ser el camino correcto el instrumento exacto, la muestra apropiada para poder traer a ese egresado, cada una de las comisiones de egresados, advertimos son ~~talentosos~~ en su trabajo que han



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

hecho y ellos tendrán que hacer la operatividad de las estrategias necesarias y adecuadas y poder traer al mayor cantidad de egresados con el llenado de cada una de las etapas que tenemos en este momento en el nuevo sistema que vamos a implementar, repito, el Consejo Universitario va a ser el Organismo bajo el cual se van a llevar a cabo los instrumentos necesarios y estaremos a la espera de cada una de sus observaciones para como dijo nuestro Secretario en que demos la rendición y las atenciones en su caso de sus observaciones que le agradecemos nos hayan hecho en esta sesión.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas Gracias Doctora alguna otra intervención.

**Doctor Pedro Antonio Cerón López:** Si bueno en el caso solamente agregar a los comentarios de la Doctora Leticia Palomeque y ante todo agradecer desde luego sus observaciones, este esfuerzo se ha realizado a través de los meses pasados con el total acercamiento con las distintas Divisiones Académicas, a través de reuniones de trabajo, incluso de manera personal con algunas personas titulares o que han estado inmersos anteriormente en estos procesos de seguimiento de egresados, es un trabajo arduo y como bien dice la Doctora, el objetivo de estos Lineamientos es sentar las bases para que se establezcan bases y procedimientos que nos permitan formalizar en todas las Divisiones el seguimiento de egresados y en el caso en cuanto a la operatividad, si bien, a nivel Secretaría como responsable del seguimiento de egresados no es el objetivo del Lineamiento indicarle a cada División Académica como mantener ese acercamiento con los egresados a través de los lineamientos se hace un esfuerzo por lo menos de recoger las mejores prácticas que todas las Divisiones Académicas han estado realizando a lo largo de estos años para tener esa comunicación constante y permanente tanto como egresados también con empleadores y empresas, entonces la intención del Lineamiento es indicar a las Divisiones Académicas esas acciones se pueden mejorar, estos casos han sido de éxito para efecto de que las Divisiones a través de sus Comisiones y demás áreas lo establezcan como parte de sus Programas Anuales de Trabajo y también los PAT para que



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

**Honorable Consejo Técnico**

puedan darse un seguimiento adecuado, profundo, pertinente y lo más completo que se pueda, de las deficiencias que nos presentamos hoy en día es el principal objetivo a alcanzar es esa disparidad de resultados que se están dando por programas educativos, los programas educativos si hacemos una comparación a nivel institucional arrojan resultado diferente o porque no corresponden al mismo tipo de corte, el resultado que se llevó a cabo en análisis, no corresponde al mismo tipo de corte, no hay una igualdad de criterios para establecer el universo que fue encuestado, que fue entrevistado y eso desde luego incide en los resultados y también metodológicamente hay muchas disparidades, dado que no se explican las razones por las cuales no logra acercarse la Comisión al mayor número de egresados y al romper el número de muestra pertinente pues evidentemente ya no hay oportunidad de poder hacer un análisis integral de todos los egresados que tiene la Universidad y ese es el principal objetivo, precisamente homologar estos criterios a efecto de que a través de las acciones de la Secretaría Técnica se puedan coordinar aspectos de este tipo, desde que corte se va a llevar a cabo los periodos de entrega, periodos de evaluación, la entrega de resultados y desde luego también asegurar la utilidad que pueden tener estos resultados de los estudios que estemos realizando en cada una de las actividades sustantivas de la Universidad, desde los procesos de acreditación que desde luego entiendo que son de las principales preocupaciones y objetivo que se están dando pero no son los únicos también aquí lo que importa también es que a través de estos mecanismos se obtenga información oportuna para a reestructuración de los programas educativos de cada una de las Licenciaturas y Técnico Superior Universitario, también desde el aspecto en cuanto a educación continua, la idea es obtener información que nos pueda arrojar este datos concretos de que tipo de programas educativos ofertarles a los egresados para conocer, primero conocer sus necesidades que es lo que ellos aprendieron valoraron a lo larga de su estancia en la Universidad y que están requiriendo ahorita que están inmersos en el mercado laboral, entonces ese punto es importante y al efecto de algunos comentarios que hicieron llegar también advierto que en cuanto a la metodología respecto del instrumento a realizar evidentemente son diferentes tanto para los egresados como para los



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

empleadores y en el contenido de cada uno de los instrumentos arroja información tanto cuantitativa como también de carácter cualitativo por la misma necesidad del instrumento y hay algo también que es importante acotar en este tipo de ordenamientos hay que tratar de ser lo más ambiciosos posible y eso es muy cierto tratar de ser lo más ambicioso posible pero también lo más certero y concreto en la información qué se está tratando de obtener, otra de las problemáticas que va de la mano con este comentario es que se tiene un instrumento de seguimiento de egresado demasiado largo y tedioso que no solamente contesta el egresado en su primera etapa sino también actualmente la contesta en la segunda, la tercera, la cuarta etapa viene siendo lo mismo responden mismo tipo de pregunta y esto implica el decidió también del egresado para colaborar con la Universidad la idea es integrarlos y hacerle del conocimiento que su información es de suma importancia para todas las actividades de la Universidad y por eso, la generalidad también del instrumento a efecto de aquellos puedan atenderlo en el menor tiempo posible también con las mejores facilidades, hay un punto importante también que no quiero dejar pasar en cuando a la información relativa los datos sensibles que se recaban es claro que si se recogen en todas las actividades de la Universidad datos personales y mucho de ellos de carácter sensible, tanto de egresados como de empleadores, la importancia de estos Lineamientos también es eso no lo deja suelto sino que también de la mano con el área de Unidad de Información que este encargada en parte de todas aquellas que este encargadas con respecto a la protección de los datos personales, también aquí se aborda desde el aspecto de generar documentos que le den certeza tanto al egresado como a las empresas de que la información que se obtenga va a ser únicamente con fines estadísticos y será resguardada por todas y cada una de las sedes que conozcan de aquella información de manera muy concreta en particular, comentaban respecto de que va dirigido en cuanto a la utilidad la bolsa de trabajo los representantes de las áreas de recursos humanos, pues en efecto es muy probable que sean las áreas de recursos humanos los que de la mano o de primera impresión reciban la interacción con la bolsa de trabajo pero la intención es obtener esa información y podamos rescatar derivado de las contrataciones que ese estén llevando a cabo que se estén realizando ya



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

por parte de este instrumento pues rescatar precisamente tanto con la percepción también como el desempeño que han tenido cada uno de los egresados, el instrumento pinta para poder obtener esta información que consideramos es oportuna, es completa, es ideal para alcanzar este los objetivos por lo menos iniciales con los que se apertura este programa y con una base sustantiva y normativa lo más clara y completa posible. Por lo demás agradezco mucho los comentarios y desde luego que estamos abiertos a la mejora del instrumento en las formas que pueda beneficiar a la Universidad, es cuánto.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas gracias Doctor. Tiene la palabra la Doctora Miriam que solicitó la palabra, válgame la redundancia.

**Consejera Dra. Mirian Carolina Martínez López:** Muchas gracias, igual que todos mis compañeros saludar a la Comisión que ha hecho el mayor esfuerzo para tener este documento en tiempo y sugerir si es posible que se contratara alguien para la redacción del documento y yo creo en el documento está todo lo esperado, pero la redacción es lo que ha causado mayor problemas, finalmente y lo mismo cuando elijan y nos sugieran integrantes de las Comisiones pues decirles que los integrantes de la Comisiones tenemos muchos Maestros que no pueden ser los mismos que ya están en otras Comisiones y que a veces, pues yo creo que lo hacen muy bien y se va por ahí la voz y entonces nos sugieren a una persona para tres y cuatro y cinco comisiones y esa persona finalmente no puede dar toda, todo su mejor esfuerzo y además tiene que hacer las actividades normales y estar en más de una comisión, y finalmente creo que estas Comisiones deberían de enfocarse al análisis del instrumento que como dijo el Maestro y lo hemos dicho todos los Directores y lo han dicho todos los de las Comisiones, que el instrumento que se utiliza del ANUIES que además es un instrumento del dos mil trece, es muy viejo, muy tedioso, muy pesado que habría que analizarlo con mucho cuidado y ver si ese es el que debe de seguir o si debemos de tener como ya lo sugería la Maestra Carmita y otros integrantes, si podemos hacer uno propio, que contenga lo que a nosotros nos interesa saber, a la hora de las



## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

reacreditaciones, esa es esa serian mis sugerencias, y por lo demás bienvenido todo.

**Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:** Muchas gracias Doctora Miriam le agradeceríamos que igual le haga llegar sus comentarios por escrito a la Doctora Palomeque, si no hay ninguna otra participación, si no hay algún otro comentarios les agradecería que las aportaciones aquí vertidas tuvieran a bien hacerlas llegar por escrito en un plazo que no exceda de 5 días naturales a la Doctora Leticia Palomeque y si no hay ningún otro intervención, procederíamos a someter la propuesta y de la manera tradicional quien no esté de acuerdo que emita su voto de manera electrónica, levantando la mano. Al no a ver ningún voto en contra se emite el siguiente punto de Acuerdo:

**ACUERDO UNICO: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A ESTA SESIÓN LOS LINEAMIENTOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y MERCADO LABORAL DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.**

En el entendido que se le harán llegar a la Doctora Palomeque los comentarios para que sí proceden sean incorporados al documento y se circule antes de la Sesión del Consejo Universitario. Enhorabuena Doctora Palomeque. Muchas Felicidades por el trabajo realizado.

Agradezco la presencia de los Consejeros de este Honorable Consejo Técnico y a los invitados, a quienes pregunto si tienen alguna intervención.

Nadie se apuntó para Asuntos Generales, entonces procederemos a dar por clausurados los trabajos de esta Sesión, siendo las trece horas con veinticinco minutos, del día martes veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, se declara formalmente clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco celebrada en forma semipresencial. Muchas Gracias y buenas tardes a todos y les agradezco su presencia, muy amables, gracias hasta luego.



**UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO**

**"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"**

**Honorable Consejo Técnico**

**Lic. Guillermo Narváez Osorio**  
**Presidente**

**Lic. Alejandrino Bastar Cordero**  
**Secretario**

**CONSTANCIA.** Se hace constar que en términos de lo previsto en la fracción VII artículo 69 del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, firman al margen y al calce de la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico celebrada vía presencial y remota el 25 de junio del dos mil veinticuatro; los Ciudadanos Lic. Guillermo Narváez Osorio Rector y el Lic. Alejandrino Bastar Codero Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos y Secretario del Consejo Técnico. ----- CONSTE.